

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION AVANZADA

EVALUACION DEL PROGRAMA DE FORMACION DE MAESTRAS EN
LA NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION , AÑO 1989

MARIA UBITER QUIÑONES QUIROZ
Investigadora Principal

Coinvestigadoras:

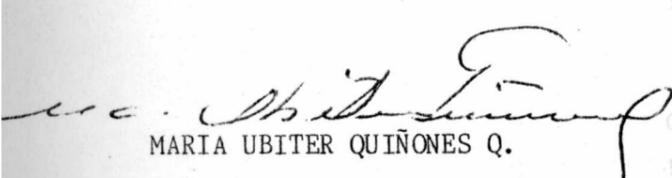
HERMANA MARGARITA OJEDA SUAREZ
HERMANA RAQUEL LOPEZ SERNA
MAGDALENA MORERA CAICEDO

Medellín, Mayo de 19 9 0

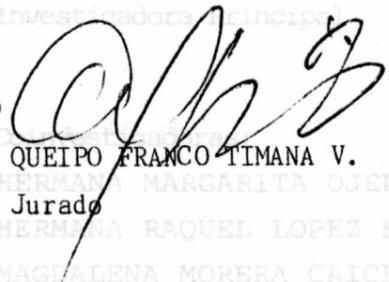
ACTA DE APROBACION DE TESIS

Los suscritos presidente y jurados del trabajo "Evaluación del programa de Formación de maestros en la Normal Femenina Privada la Anunciación, año 1989, presentado por las estudiantes: Hnas. Margarita Ojeda Suárez y Raquel López Serna como requisito para optar al título de Magister en Administración Educativa y Magdalena Morera Caicedo como requisito para optar al título de Magister en Educación: Orientación y Consejería, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad, por lo tanto se aprueba.

Octubre 4 de 1990


MARIA UBITER QUIÑONES Q.
Presidente


GUILLERMO LONDOÑO R.

MARIA UBITER QUIÑONES Q.
Investigadora principal

QUEIPO FRANCO TIMANA V.
Jurado
HERNAN MARGARITA OJEDA
HERNAN RAQUEL LOPEZ SERNA
MAGDALENA MORERA CAICEDO

GABRIELA CADAVID

RECONOCIMIENTO

A todos los estamentos de la NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION, en especial a sus Directivas, por su capacidad de autocrítica y su actitud serena y objetiva para afrontarla. Por su apertura, sin la cual no hubiese sido posible acercarse y leer la realidad y reconocimiento, por su voluntad de cambio en procura de una mejor calidad educativa.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
1. EL PROBLEMA	1
1.1 EL TITULO	1
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	1
1.3 EVALUACION DEL PROBLEMA	2
2.. OBJETIVOS	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	4
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
3. MARCO TEORICO	6
3.1 UNA VISION GENERAL DE LA NORMAL FEMENINA PRIVADA "LA ANUNCIACION"	6
3.1.1 Su filosofía y objetivos	6
3.1.2 Memoria legal de la Normal Femenina Privada "La Anunciación"	8
3.1.3 Sistema académico de la Normal Femenina Privada "La Anunciación"	9
3.1.3.1 Niveles y Modalidades	9
3.1.3.2 Profesorado	10
3.1.3.3 Egresados	10
3.1.3.4 Departamentos Académicos	10
3.1.4 Sistema de Recursos Educativos	11
3.1.5 Sistema Administrativo	11

3.1.6	Sistema de Educación Ñor Formal y Extensión	12
3.1.7	Planta Física	13
3.2	UBICACION HISTORICA DE LAS ESCUELAS NORMALES, HASTA NUESTROS DIAS	14
3.2.1	Epoca de la Colonia	14
3.2.2	Epoca de la República	16
3.3	ENCUADRE TEORICO	23
3.3.1	La Escuela Normal: Elementos de su crisis	23
3.3.2	En busca de un proyecto formativo de maestros	29
3.3.2.1	Un sujeto constructor de cultura	30
3.3.2.2	Un sujeto de saber pedagógico	33
3.3.2.3	Un sujeto de los saberes que enseña	35
3.3.3	La Escuela Normal como institución de saber pedagógico	38
4.	METODOLOGIA	4 2
4.1	TIPO DE INVESTIGACION	42
4.2	EL ENFOQUE PARA LA INVESTIGACION EVALUATIVA	4 3
	MODELO DE EVALUACION	4 7
	OPERACIONALIZACION DEL MODELO DE EVALUACION	4 8
4.3	POBLACION	53
4.4	MUESTRA	54
4.5	FUENTES SECUNDARIAS	55
4.6	TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION	55
4.7	ANALISIS DE RESULTADOS	56
5.	ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS	5 8
5.1	PRIMER OBJETIVO: EL PROGRAMA	58

5.1.1	Indicador 1	58
5.1.2	Indicador 2	63
5.1.3	Indicador 3: Estructuración y contenido del programa	67
5.2	SEGUNDO OBJETIVO: EL PROCESO DE ENSEÑANZA	8 6
5.2.1	Indicador 1: Estrategias y métodos de enseñanza	86
5.3	TERCER OBJETIVO: LA PRACTICA PEDAGOGICA	93
5.3.1	Indicador 1: Existencia de modelo o propuesta para la práctica pedagógica	94
5.3.2	Indicador 2: Operación del modelo o propuesta de práctica pedagógica	99
5.4	CUARTO OBJETIVO	116
5.4.1	Indicador 1. Preparación profesional	116
5.4.2	Indicador 2: Desarrollo profesional	120
5.4.3	Indicador 3: Clima laboral	123
5.5	QUINTO OBJETIVO	125
5.5.1	Indicador 1: Planes de desarrollo regional e institucional sobre formación de maestros	125
5.5.2	Indicador 2: Existencia de programas o actividades de extensión con organizaciones y grupos	132
5.5.3	Indicador 3: Información sobre desempeño profesional de las egresadas y sobre su capacidad de autoformación permanente y gestión pedagógica	133
5.5.4	Indicador 4: Innovaciones educativas	135
5.5.5	Indicador 5	136
5.5.6	Indicador 6: Valores	136
6.	A MANERA DE CONCLUSIONES Y PROSPECTIVAS: ANALISIS DEL OBJETIVO 6	137

6.1	RESPECTO AL OBJETIVO 1	137
6.1.1	Los puntos débiles	137
6.1.2	Los puntos fuertes	138
6.1.3	Prospectiva	139
6.2	RESPECTO AL OBJETIVO 2	141
6.2.1	Punto débil	141
6.2.2	Los puntos fuertes	141
6.2.3	Prospectiva	142
6.3	RESPECTO AL OBJETIVO 3	143
6.3.1	Los puntos débiles	143
6.3.2	Los puntos fuertes	144
6.3.3	Prospectiva	145
6.4	RESPECTO AL OBJETIVO 4	146
6.4.1	Puntos débiles	146
6.4.2	Puntos fuertes	146
6.4.3	Prospectiva	147
6.5	RESPECTO AL OBJETIVO 5	147
6.5.1	Puntos débiles	147
6.5.2	Puntos fuertes	149
6.5.3	Prospectiva	149
7.	VOCABULARIO METODOLOGICO	151
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	155
	BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	157
	ANEXOS	160

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
NEXO 1. Proyecto de Ley No. 114 de 19 8 9 por el cual se reforman las escuelas normales y se adopta un sistema especial de formación de maestros	160
ANEXO 2. Cuestionario para alumnas de décimo y undécimo Pedagógico	163
ANEXO 3. Entrevista semiestructurada para: Alumnas de Octavo y Noveno Grados	17 2
ANEXO 4. Entrevista semiestructurada para: Alumnas de sexto y séptimo grados	17 3
ANEXO 5. Entrevista semiestructurada para: Directores de Anexas, maestros consejeros y coordinadora de práctica docente	17 4
ANEXO 6. Entrevista semiestructurada para: Profesores de bachillerato pedagógico de la institución	175
ANEXO 7. Entrevista semiestructurada para: Directivos docentes de la Institución	176
ANEXO 8. Cuestionario para empleadores	177
ANEXO 9. Entrevista para profesionales investigadores en el campo de la formación de maestros	180
ANEXO 10. Entrevista para egresadas	181
ANEXO 11. Historia de vida de una maestra consejera	182
ANEXO 12. Decreto 1348 de 1990	187

INTRODUCCION

La discusión nacional sobre el problema de la formación del maestro, enfoca su argumentación, prioritariamente, en la crisis de identidad y de calidad que afrontan las Escuelas Normales. El eje del debate está en el campo de la concepción y de los procesos pedagógicos que se plantean y se viven en la Normal como institución de saber, formadora de maestras.

La Normal Femenina Privada "La Anunciación", desde 1958, tiene y cumple esta misión. Por lo tanto, es parte del problema y participa como interlocutor en los diferentes espacios de reflexión, regionales y nacionales, sobre el ser y que hacer presente y futuro de la Escuela Normal.

Un paso en el esclarecimiento de la situación, es el conocimiento crítico de la realidad del programa de formación de la maestra de la Normal La Anunciación, conocimiento que orientará la decisión sobre su existencia misma y la propuesta educativa de desarrollo futuro en una perspectiva

cualificadora, innovadora, pertinente en lo social y articulada a los otros niveles educativos que hoy tienen expresión en esta Normal.

Así mismo, para conocer críticamente este problema, se optó por la investigación evaluativa en sus niveles descriptivo y explicativo. En cuanto al enfoque evaluativo se acoge uno, predominantemente naturalista, el modelo de Kauffman, adaptado y, que por su flexibilidad, permite el uso de estrategias investigativas racionalistas y naturalistas.

Componente 1. Tiene como objeto el marco teórico. Plantea el problema, su enfoque evaluativo, caracteriza de manera general la Institución donde se presenta el problema y conceptualiza éste: Esencia de la crisis, el maestro nuevo por formar y la nueva Institución formadora de maestros.

Componente 2. Presenta el marco metodológico, delimitando la modalidad y tipo de investigación, el modelo operativo y las técnicas de recolección y análisis de información.

Componente 3. Muestra los elementos fundamentales del análisis de resultados orientado por el encuadre conceptual y estructurado según la modalidad investigativa aquí propuesta.

Componente 4. Desarrolla el objetivo seis de la investigación: "Identificar los puntos fuertes y débiles al interior del programa, oportunidades y limitaciones externas y a partir de éstos: Recomendar sobre la transformación o suspensión del programa de formación de maestros de la Normal Privada La Anunciación".

Las limitaciones durante el proceso de esta investigación fueron diversas:

Políticas

El Ministerio de Educación, ha prolongado el tiempo para decidir sobre la reforma de las Normales, lo que crea un piso inestable para un proyecto reestructurador.

Los planes de gobierno nacional y regional no contemplan políticas en este campo.

El cambio de los programas para la formación del maestro y cambios internos en el programa de Bachillerato Pedagógico.

El poco interés que tiene el Gobierno para impulsar las Escuelas Normales y en especial las Privadas.

Lo anterior ocasionó una movilidad en el Proyecto de

Investigación que consistió en tres replanteamientos sucesivos.

- Asesoría y grupo investigador

. Asesoría.

La Universidad de Antioquia, exige asesores internos, los cuales tienen carga académica definitiva y trabajos de investigación educativa, disponiendo de poco tiempo extra para la orientación de tesis. Este trabajo recibió asesoría de diferentes profesores, quienes han dado al trabajo diferentes enfoques, dos no continuaron, y lo han hecho además, por fuera de su carga académica.

. Grupo investigador.

El exceso de trabajo docente y administrativo limitó su dedicación a este quehacer investigativo.

- Formación y Metodología

Faltó a las estudiantes participantes en la investigación, una preparación científica sobre investigación para realizar las diferentes fases del proyecto.

En buena hora la Universidad de Antioquia realiza seminarios para la realización de las tesis de los alumnos

de Postgrado. Y el trabajo de tesis se hace paralelo y relacionado con las teorías y los procesos que se desarrollan durante los dos años del postgrado, contando con la asesoría del mismo grupo de profesores que orienta el seminario. No obstante, los aspectos favorables a esta investigación son: la motivación por el objeto investigativo. La actualidad y pertenencia nacional del saber pedagógico que estuvo a disposición. La apertura de la Normal a la investigación.

1. EL PROBLEMA

1.1 EL TITULO

Evaluación de la pertinencia pedagógica social e institucional de la propuesta actual, 1989, para la formación del maestro bachiller pedagógico, en la Normal Femenina Privada La Anunciación.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

La Normal Femenina Privada La Anunciación creada desde 1958 como un centro de formación pedagógica, ha graduado maestras normalistas desde 1964 hasta 1975. Según el Decreto 080 de 1974, a partir de 1976 y hasta 1990, efectúa un cambio curricular que entre otros aspectos lleva a otorgar al maestro el título de Bachiller Pedagógico. En el lapso 1986-1990, inicia otra adaptación curricular a los Decretos 1419 de 1978 y 1002 de 1983.

La incidencia de este cambio y cruce de normatividad en los programas, la ausencia de una teoría pedagógica enraizada

en la Normal y la formalidad estática de las maneras de enseñar, han tocado no solo la identidad institucional de la Normal Femenina Privada La Anunciación y de las del país, sino que han distorsionado (las normas) y debilitado (discursos y prácticas) el proceso pedagógico en el cual y con el cual se forma el maestro, o mejor su sustituto, el Bachiller Pedagógico de hoy.

Cuál y cómo es el proceso pedagógico en el cual y con el cual se forma el Bachiller Pedagógico actual de la Normal Femenina Privada La Anunciación? Qué factores afectan o favorecen ese proceso. La existencia de la Normal Femenina Privada La Anunciación, se justifica, por su existencia misma? O por la posibilidad de conceptualizar, experimentar y reconceptualizar sobre pedagogía y desde allí cualificar y diversificar la formación del maestro y efectuar los otros niveles educativos que se ofrecen en la Normal? El programa actual de formación de maestros en la Normal responde a necesidades educativas de su medio?

1.3 EVALUACION DEL PROBLEMA

El debate nacional y regional sobre la formación de los maestros actuales, para el final del milenio y para el nacimiento del próximo, discusión que se viene adelantando en diferentes instituciones y eventos, centra gran parte

de su argumentación en la problemática que afrontan las normales. El debate sobre éstas, pasa por y trasciende la legalidad que afecta su estructura funcional y programática. El eje de la confrontación está en el campo de la concepción, y de los procesos pedagógicos que se plantean y se viven en la Institución Formadora de Maestros.

La Normal Femenina Privada La Anunciación, ha participado en los diferentes encuentros de reflexión sobre el ser y quehacer de las Normales. Sobre la base de su propia concepción y de la reflexión nacional y regional, la Normal abre un espacio para el estudio de su propia problemática. El resultado de la investigación evaluativa proporcionará un diagnóstico real, que permita decidir sobre su existencia como Escuela Normal y si así fuere, formular su propia propuesta de desarrollo futuro en una perspectiva cualificadora de la formación del educador, innovadora, clarificadora de la identidad institucional, coherente con las necesidades educativas del medio y articuladora de los otros niveles educativos que tienen expresión en la Normal Femenina Privada La Anunciación.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la pertinencia pedagógica, social e institucional de la propuesta actual, 1989, para la formación del maestro Bachiller Pedagógico, en la Normal Femenina Privada La Anunciación.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar el programa actual, 1989, que se desarrolla en la Normal, para la formación del maestro, Bachiller Pedagógico.

- Analizar el proceso de enseñanza en el cual y con el cual se está formando el maestro, Bachiller Pedagógico.

- Analizar la práctica Pedagógica que realizan las alumnas maestras en las escuelas anexas.

- Perfilar académicamente los profesores del Bachillerato Pedagógico de la Institución.

- Evaluar la pertinencia social del programa, ésto es la respuesta de éste a las necesidades educativas formales y no formales de la localidad donde se desarrolla.

- Identificar puntos fuertes y débiles al interior del programa, oportunidades y limitaciones externas y a partir de éstos: recomendar sobre la transformación o suspensión del programa de formación de maestros en la Normal Femenina Privada La Anunciación.

3. MARCO TEORICO

3.1 UNA VISION GENERAL DE LA NORMAL FEMENINA PRIVADA

"LA ANUNCIACION"

3.1.1 Su filosofía y objetivos

La Normal fundada y administrada por la Comunidad Religiosa la Anunciación, es un centro de orientación pedagógica donde fija primordialmente su misión, en la formación integral de la mujer maestra profundizando los aspectos: de autenticidad cristiana, avance cultural y servicio a la comunidad.

La Institución, está abierta al cambio que demanda la realidad social según su evolución, no obstante su compromiso, sus raíces y su futuro los concibe ligados a los principios y valores cristianos, de la Educación formal y no formal.

Por lo tanto, la Normal Femenina Privada La Anunciación no discrimina razas, edad o concepción política de la comunidad de alumnos, maestros, padres de familia y personal de servicio. Así mismo no interfiere en la presencia rigurosa de las ciencias.

En el mismo orden de ideas, para la solidez y logro de sus principios filosóficos, la Institución orienta y consolida su actividad según los siguientes objetivos:

- Lograr un proceso de educación que compromete a toda la comunidad con los valores evangélicos, humanos y personales.
- Crear un ambiente educativo y creativo que favorezca la educación integral de la alumna como protagonista de la sociedad colombiana.
- Comprometer al profesorado en un proceso de educación, que redunde en la formación de la niñez y juventud en general.
- Propiciar la educación permanente de las exalumnas como mujeres, como ciudadanas y como cristianas, y
- Ofrecer a otros sectores sociales programas de formación y reflexión.

3.1.2 Memoria legal de la Normal Femenina Privada "La Anunciación"

Con el nombre de Normal Femenina Privada "La Anunciación", se funda en Medellín en 1958.

En 1971, se obtiene la aprobación del programa de formación de normalistas mediante la Resolución N° 7299, legalizando así la preparación pedagógica de las maestras para la enseñanza en la Escuela Primaria.

Por solicitud de la comunidad y según la demanda del Decreto 080 de 1974, se crea el Bachillerato Académico, en 1980, aprobado mediante la Resolución N° 22417 de 1981.

Con la licencia de funcionamiento expedida en Medellín, en Junio 1° de 1984, y mediante la Resolución N°000374, se inicia el desarrollo de los programas de la Educación Pre-escolar, los que por su adecuada trayectoria académica, obtienen su aprobación, en diciembre 16 de 1986, según Resolución N° 18838.

Completa la escala de niveles educativos, el de la Básica Primaria, que se inicia en 1986, obteniendo su aprobación, simultáneamente con el nivel Pre-escolar, por la resolución N° 18838 de este mismo año.

3,1.3 Sistema académico de la Normal Femenina Privada
"La Anunciación"

3.1.3.1 Niveles y Modalidades

En la Normal, se desarrollan programas de educación Formal y No Formal.

La Educación Formal se integra por los niveles de:

- Educación Pre-escolar
- Básica Primaria
- Básica Secundaria y
- Media Vocacional

En la Media Vocacional, se ofrecen las modalidades de: Bachillerato Académico y Bachillerato Pedagógico.

La población escolar de los niveles anteriores en 1989, tomado como año base, es:

- Pre-escolar : 160 alumnos
- Básica Primaria: 230 alumnos
- Básica Secundaria: 450 alumnos
- Media Vocacional : 164 alumnos
- Modalidad Académica : 74 alumnos
- Modalidad Pedagógica: 90 alumnos.

3.1.3.2 Profesorado

El profesorado que atiende estos niveles es el siguiente:

- Pre-escolar: (7) siete
- Básica Primaria: (7) siete
- Básica Secundaria y Media Vocacional: (25) Veinticinco

La modalidad pedagógica es atendida por 15 de los anteriores.

3,1.3.3 Egresados

Los egresados en la Educación Media Vocacional, ascienden a 3.587, los de la Modalidad Pedagógica 450 y los Normalistas: 280.

3.1.3. 4 Departamentos Académicos

La función académica se operacionaliza mediante la departamentalización. Estos se caracterizan por ser unidades académicas, inter-disciplinarias que propenden por el rendimiento, por el mejoramiento metodológico y por la correlación de programas.

Funcionan cinco departamentos así, de:

- Pedagógicas
- Ciencias
- Idiomas
- Sociales y
- Pastoral

3.1.4 Sistema de Recursos Educativos

Como recursos para la enseñanza se cuenta con la biblioteca, los laboratorios, los talleres de ayudas y de tecnología educativa, y escuelas anexas como campos de práctica pedagógica y de trabajo social del estudiante.

3.1.5 Sistema Administrativo

Apoya la efectividad de los procesos académicos. Son componentes de este sistema, la planeación, la organización, la dirección y el control.

La estructura del componente planeación está dada por un comité de planeación y por los grupos profesoriales de las áreas de saber integradas en los departamentos. De esta estructura nace el Plan Institucional, la planeación académica por niveles y la programación por cursos.

La estructura del componente organización se encuentra conformada por:

La Rectoría

La Coordinación Académica

La Coordinación del Nivel Pre-escolar

- La Coordinación Académica de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional.

La Coordinación de Disciplina.

- La coordinación del Area de Pedagógicas
- La coordinación del Area Proyección a la Comunidad, la cual contempla el programa de alfabetización.
- La Secretaría General
- El Departamento Financiero
- La Coordinación de Administración de Planta Física.

El personal que dinamiza esta estructura es el siguiente:

- Directivo docente: (7) siete
- Administrativo : (4) cuatro
- Apoyo : (5) cinco

3.1.6 Sistema de Educación No Formal y Extensión

En cuanto a lo social, el establecimiento educativo, se proyecta mediante diferentes grupos y comités que propenden por el mejoramiento intelectual, cultural y económico de la comunidad en general.

Se realizan programas en el ámbito de:

- Escuela de Padres
- Educación de adultos
- Prácticas pedagógicas en barrios y aldeas
- Asociación de egresadas
- Grupos folklóricos
- Asociación de padres de familia

- Club de ciencias
- Club Deportivo y recreativo
- Comité de Salud

3.1.7 Planta Física

La planta física es de propiedad de la Comunidad Religiosa La Anunciación. Está conformada por cuatro bloques, distribuidos así:

Bloque número 1, con seis aulas de 49 m² cada una.

Bloque número 2, con siete aulas de 56 m² cada una para la Media Vocacional.

Bloque número 3, Sección Administrativa, laboratorios, biblioteca, Sección de Comunicación, taller de ayudas educativas y tecnología educativa. Además el aula múltiple.

Bloque número 4, con seis aulas de 42 m², cada una, donde funciona los niveles: Pre-escolar y Básica Primaria.

Se dispone de áreas recreativas:

- Patios
- Parque infantil
- Cancha
- Sala de juegos de salón
- Piscina.

3.2 UBICACION HISTORICA DE LAS ESCUELAS NORMALES, HASTA NUESTROS DIAS

3.2.1 Epoca de la Colonia

Al dar una mirada retrospectiva, la Educación desarrollada en la época colonial deja percibir su inclinación evangelizadora y elitista.

Los nobles tenían maestros particulares para sus hijos, quienes impartían conocimientos útiles para su vida de aristócratas privilegiados.

Posteriormente, los criollos ingresaron a las instituciones eclesiásticas, cuya meta principal, sino única, era difundir la doctrina religiosa. Este fue el primer cuerpo docente existente a finales de la Conquista.

En este orden, como reto a dicha formación teológica, aparece el plan de Francisco Moreno y Escandón, que abre las puertas a la renovación Pedagógica y Cultural, con su fundamento educativo, así:

- Enseñanza primaria gratuita;
- Estudios de utilidad práctica;

- Contenidos de cambio.
- La educación como función del Estado.
- La educación superior debe ser vigilada por el Estado.
- Libertad para investigar.
- Los sacerdotes deben enseñar en el campo, nociones de agricultura y minería.

La tendencia que se debe dar a la educación se vislumbra en dos aspectos fundamentales: la investigación, y la gratitud principios que estaban en contradicción con los postulados de los colegios: la salvación del alma de los fieles, sin importar la formación íntegra de la persona.

El "Plan de estudios" de Moreno y Escandón no pudo ser aplicado porque la Corona y la Iglesia dirigían la inteligencia y el pensamiento de una manera coercitiva.

Aunque esta reforma educativa no se aplicó, sus puntos esenciales se vieron realizados en la Expedición Botánica dirigida por José Celestino Mutis, quien logró integrar un equipo de criollos intelectuales, quienes a la par con el estudio de la flora y la fauna, analizaban críticamente la situación socio-educativa que se vivía.

En síntesis, durante la época de la Colonia, no se establecieron instituciones dedicadas a la formación de los

maestros. La enseñanza oficial no se dio; ésta aparece como entidad oficial, popular y gratuita, pero sólo a nivel de leyes y escritos. La Corona nunca vio necesario darle impulso a la educación del pueblo.

3.2.2 Epoca de la República

Con la Independencia, el Estado naciente quiere hacerse cargo de la educación. Esta decisión conlleva la apertura de nuevos planteles educativos, ampliación del cuerpo docente y nuevas formas de orientación pedagógica.

El profesorado empezó a reclutarse dentro de las clases campesinas, artesanos y pequeños comerciantes. Lo fundamental era la transmisión de conocimientos vagos, con base en la memorización y la práctica de las virtudes cristianas.

El profesorado universitario era extraído de las clases altas y que desempeñaba cargos de importancia en la Iglesia, en el Código Administrativo, en la política y en las finanzas. El profesor de cada estamento, se comprometía a defender sus intereses mediante la cátedra.

Con Pestalozzi (1746) y Rousseau (1712), se fijan los derroteros para una nueva educación. De estos principios se empaparon Bolívar y Santander que los proponen en el decreto

del seis de octubre de 1820. En él se determinan las siguientes normas:

- Los conventos religiosos deben sostener una escuela pública y los maestros deben ser designados por el prelado respectivo.
- Se establece un plan de estudios y normas disciplinarias a las cuales deben sujetarse cuidadosamente los directores de los planteles.

En este momento aparece el primer "plan de estudios de instrucción primaria" en la República.

Con el General Santander en su segunda administración y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Congreso de Villa del Rosario de Cúcuta, se dicta el decreto del 26 de enero de 1822, por medio del cual se ordena la creación de las primeras escuelas normales en Bogotá, en Caracas y en Quito.

Nacen pues a partir de este momento las Escuelas Normales, con una clara orientación pedagógica.

En el año de 1842, el Doctor Mariano Ospina Rodríguez, Ministro de Educación, presenta un plan de estudios teniendo en cuenta una disciplina rígida y unos contenidos orientados hacia la experimentación. En este plan se ordena la

creación de escuelas normales en cada capital de provincia. Esta es la segunda disposición que se expide sobre normales. Su objetivo central era formar directores para las escuelas elementales y superiores del país.

El año 1850, con el Doctor José Hilario López, marca un progreso fundamental en educación, al establecer la libertad absoluta de la enseñanza.

Con la ley del 30 de mayo de 1868 en la tercera administración del General Mosquera, se ordena purificar el sistema de instrucción pública y se autoriza al Ejecutivo para que organice la educación primaria.

En 1870, con la expedición de la ley 2a. se reestructura el sistema educativo del país y se establecen escuelas normales modernas en las capitales de los estados. El primero de noviembre del mismo año, se expide el decreto reglamentario de la Ley 2a., que ordena el funcionamiento de las escuelas normales, haciendo énfasis en lo práctico y en lo humanístico.

Hacia el año de 1886 se trazaron nuevos programas, caracterizados por los siguientes aspectos: restablecimiento de la unidad nacional, robustecimiento de la autoridad y organización de la educación en común.

Para el año de 1892, el Congreso de la República aprueba la Ley 89 y el Plan Zerda reglamenta la enseñanza normalista de la siguiente forma: cinco años de formación y en cada uno de ellos seis horas de pedagogía teórica y práctica.

En 1903 se aprueba un nuevo proyecto para organizar la educación del Estado, mediante la Ley 39. más conocida como "Reforma Antonio José Uribe". Con relación a ella dice Bohórquez Casallas:

Esta es la Ley orgánica de la educación que actualmente rige en el país, a pesar de todas las demás disposiciones que se han dictado, las cuales generalmente han hecho caso omiso de tan importante disposición. (1)

Con base en esta ley se hace un análisis de los artículos que se relacionan con la educación normalista, para así determinar las tendencias y orientaciones dadas a éstas instituciones a partir del siglo XX.

El artículo 13° dice: "En cada una de las ciudades capitales de los departamentos existirá una escuela normal para varones y otra para mujeres, costeadas por la Nación y vigiladas por el respectivo gobierno departamental". (2)

Según este artículo se busca que haya instituciones normalistas en todo el país.

La Ley 39 de 1903 fue reglamentada por el Decreto 491 de 1904, consagrando las normas reglamentarias para el funcionamiento de las escuelas normales.

El gran obstáculo para el desarrollo de los proyectos que tienden a mejorar la educación en sus aspecto cualitativo y cuantitativo, ha sido la carencia de recursos económicos.

Hasta el año de 1933, las escuelas normales no poseían una unidad orgánica, lo que constituía un serio problema para el desempeño de sus funciones. El Ministerio de Educación Nacional inicia la unificación de los programas de las escuelas normales, implantando en ellas los mismos programas adoptados en el bachillerato e introduciendo, a partir del cuarto año, las materias de carácter profesional, con una duración de seis años de estudio. Esta disposición afronta dos problemas graves: Uno la saturación de materias, y el otro que los normalistas seguían carreras universitarias, desprotegiendo o abandonando la educación primaria.

Se expide entonces, el Decreto N° 71 de 1939 que reduce la duración de los estudios normalistas a cinco años.

Una mención especial, se hace de las escuelas normales rurales, creadas desde 1934 con el objetivo central de atender la población campesina que siempre ha tenido las peores

oportunidades para recibir educación. Desafortunadamente el objetivo no se logró, pues sus egresados preferían las zonas urbanas para trabajar. Estas normales rurales funcionaron hasta el año de 1964, cuando fue unificado el plan de estudios por el Decreto 1955 de 1963. Dicho Decreto comprende una serie de capítulos orientados a dar una organización actualizada de la educación normalista. Como todo plan dinámico, ha tropezado con un hecho significativo que es común en las normales y que ha contribuido a la no aplicación correcta de las disposiciones. Es el relacionado con el plan de estudios del bachillerato pedagógico, en lo que al personal docente se refiere; gran número de licenciados, debido a las exigencias del bachillerato pedagógico, no gustan de trabajar en las normales lo que trae como consecuencia el bajo rendimiento académico y la carencia de m^jor orientación pedagógica en estas instituciones.

Con el Decreto 080 de 1974, las normales hacen parte del experimento hacia el bachillerato diversificado en su modalidad pedagógica, reglamentado por la Resolución N° 4785 del mismo año. Las normales diversifican su objetivo en la formación de sus estudiantes, ya que los que cursan los seis años reciben el reconocimiento de normalista y de bachiller. Esto implica que puede ingresar a cualquier carrera y utilizar la docencia como un puente para cursar una profesión distinta .

Continuando con la tarea de re-estructurar el sistema educativo, el gobierno expide el Decreto 088 de 1976. Este decreto es reglamentado por el 1419 de 1978, donde se señala las normas y orientaciones básicas para la administración curricular. Se establece tres tipos de bachillerato con sus respectivas modalidades:

- Bachillerato en tecnología o aplicado (aquí entra el pedagógico).
- Bachillerato en Ciencias
- Bachillerato en artes.

Como se puede ver, hace de la educación normalista una modalidad de la educación media vocacional, ubicando en el campo tecnológico, de las aplicaciones, de la instrumentación.

De 1978 a nuestros días, se puede decir a grandes rasgos que no ha habido cambio en la política en lo que respecta a las escuelas normales, pero sí un gran debate en torno a su razón de ser y en su existencia futura.

En este mismo año, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Oficina Sectorial de Planeación y dentro del proyecto Col. 76/003 de Administración, Planificación e Investigación Educativa del Programa MINED-PNUD-UNESCO,

realizó la evaluación de las escuelas normales de Colombia, Sus recomendaciones, doce años después, no han sido implementadas, reconociendo que arán mayoría de ellas son altamente pertinentes hoy.

Igualmente, los diferentes encuentros nacionales de escuelas normales, entre los más activos el de 1988; grupos de trabajo como el de la Normal Distrital María Montessori, los CEID, las facultades de educación, las asociaciones de maestros, el congreso pedagógico nacional, han producido y divulgado importante información sobre la problematización que afecta las Normales, con miras a la construcción de propuestas alternativas, sobre la formación de maestros.

Este debate ha conducido al proyecto de Ley No. 114 de 1989 por el cual se reforman las Escuelas Normales y se adopta un sistema especial de formación de maestros (Anexo No. 1)

3 . 3 ENCUADRE TEORICO

3,3.1 La Escuela Normal: Elementos de su crisis

El reconocimiento crítico de la experiencia de la Escuela Normal muestra una pérdida considerable de su razón de ser. Según Aracelly de Tezanos, la Escuela Normal de hoy se caracteriza por:

- Una pérdida de identidad institucional por la ambigüedad que significa denominarse Bachillerato Pedagógico.
- La replicación en sus aulas de las maneras de dictar clase, que construidas en su contenido y forma sólo se manifiestan en este último aspecto.
- La transformación del aprendizaje del oficio de enseñar en su connotación artesanal, en un espacio de incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- El exilio de lo teórico de la institución y su transformación en largos listados de nombres y temas que estructuran los contenidos de las asignaturas pedagógicas.
- Una contradicción entre lo estatuido en los documentos oficiales y la realidad de la vida cotidiana en la Escuela Normal (3).

Sobre esta misma crisis Timaná F. Queipo, presenta otros elementos:

- La Escuela Normal diluyó su función esencial que era la de formar maestros-pedagogos al haber permitido reducir su campo de acción a formar bachilleres pedagógicos.
- El currículo de formación es un simple agregado de saberes que lo pueden habilitar como técnico, pero no garantiza formarlo como pedagogo.
- Los maestros de maestros no fueron formados en el estudio de los clásicos de la pedagogía, en consecuencia no es posible amar y beber de sus fuentes y menos propiciar la construcción/reconstrucción de ese saber: La pedagogía.

- En el actual plan de estudios, se agrega lo pedagógico como un simple aditivo dentro del área de vocacionales y técnicas.
- En las Resoluciones 4785 de 1974, el Ministerio de Educación Nacional no menciona ni cultura general, ni cultura pedagógica. Esto demuestra el concepto que les merecía lo pedagógico y lo cultural a los generadores de la reforma.
- Los programas del área pedagógica que se sirven dentro de la denominación vocacionales y técnicas, son excesivamente recargados y el desarrollo en éstos no tiene en cuenta los avances de la pedagogía y demás áreas del saber.
- Los maestros de maestros reproducen un modelo desfasado de trabajo, caracterizado por un marcado individualismo y esta modalidad exige por excelencia un trabajo interdisciplinario y grupal con capacidad de asesoría en los procesos de investigación y experimentación.
- Al no existir criterios claros y sólidos en los procesos de selección en la admisión en las Normales, es impredecible que un buen número de alumnos que hoy estudian esta modalidad, quieran ser maestros, o sean aptos para ello y aún más, no vayan a ser maestros, o lo tomen como escampadero.
- La concepción tecnológica que determina el currículo hace que la formación que se imparte esté caracterizada por el aprendizaje de un recetario de actividades: "un manejador" de herramientas, sin posibilidad de cuestionarse ni el para qué, ni el por qué de las mismas.
- La formación normalista al no haberle creado al maestro una disciplina de estudio y en cambio haberle rutinizado en un esquema de práctica, no lo habilitó para el manejo y solución de problemas que son particulares de su saber y práctica específicos.
- El título de bachiller pedagógico genera una contradicción con las reglamentaciones oficiales que exigen el título de maestro para poder ejercer la docencia.

- La formación normalista ha deformado la razón de ser del maestro al comprometerlo con una técnica antes que aceptar que su responsabilidad es con saber pedagógico y un saber específico a enseñar.
- La Normal es responsable en buen grado de la carencia de identidad y de saber del maestro. (4)

Frente a los postulados de los pedagogos anteriores, cabe preguntarse por la identidad de la Escuela Normal: ¿Es ésta una institución formadora de maestros o acreditadora de bachilleres pedagógicos? Desde la época de Comenio hasta hoy, el oficio de enseñar ha estado determinado por el método de enseñanza que asume el maestro. De aquí, toman el nombre de Escuela Normal aquellas instituciones cuyo eje formativo ha sido en el método. Por tanto, el estudiante alcanzaba los conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo del método. Era un maestro; un normalista.

Pero en la actualidad la Escuela Normal ha perdido la función de formar, evaluar y acreditar a aquellos que saben el método para enseñar, puesto que su práctica pedagógica, los programas curriculares y los textos elaborados fuera de la Escuela Normal, encuadran a ésta, en un modelo tecnológico que desdibuja y distorsiona su razón de ser, su función real: el discurso y la práctica pedagógica.

Echeverry, Alberto y Zuluaga, Olga Lucía, plantean al respecto :

La pedagogía es la disciplina que aplica, experimenta y conceptualiza los conocimientos acerca de la enseñanza de los saberes en las diferentes culturas..., requiere su asiento en Instituciones del saber pedagógico, cuya función fundamental sean los asuntos del saber pedagógico para formar docentes (5).

Pero estas instituciones formadoras de maestros se han transformado en aplicadoras y transmisoras de un currículo, de una estructura hueca y sin sentido, que lleva a los estudiantes a mantener relaciones aparentes, externas con el saber pedagógico que da el significado y la esencia a una propuesta formativa de maestros. En consecuencia, estos egresan a replicar el modelo que les fue transmitido durante su propio proceso educativo. Es decir, los maestros son instruidos en el hacer y carecen de una formación en el saber.

La formación de maestros apropiados de una teoría pedagógica, críticos, autónomos, creativos, intelectuales de la educación, interdisciplinarios, ha cedido para dejar paso a la formación lineal de técnicos, diestros en la aplicación de reglas, fórmulas, mecanismos y procedimientos sin conocer su lógica ni el contexto social, cultural y político donde se "trasplanta" este modelo; es decir, sin una

teoría que fundamente el por qué de esta propuesta de formación desde lo oficial. Tal propuesta rompe la tradición educativa normalista del país con la intención no explícita de modernizar. Pero hecho el balance, lo único que se introduce es un vocabulario, un conjunto de términos que repiten y manejan los maestros formados en las Escuelas Normales modernizadas por la corriente educativa que favorece la tecnología. Una documentación, desde fuera de la escuela real de los maestros y un maestro adiestrado, limitado para la reflexión de lo real, de su que hacer y para la elaboración de propuestas, o modelos alternos para el ejercicio de su rol.

El equipo técnico de la Universidad del Valle que viene construyendo el modelo pedagógico integrado, opina que las normales se rigen actualmente por un modelo pedagógico tradicional (agregado) donde los fines, planes y programas, evaluación y metodología son elementos pedagógicos que establecen una relación de dominación y un anquilosamiento del conocimiento; las relaciones que genera son cerradas, muestran jerarquías marcadas y aislamientos entre profesores y alumnos, profesores-profesores, alumnos-alumnos, alumnos-padres de familia, profesores-padres de familia, y la institución educativa-comunidad.

No obstante, la Escuela Normal en la práctica, se ha quedado en el modelo tradicional y ha dejado intervenir corrientes educativas distorsionando y deteriorando su función, también, se observa su debilitamiento desde la legalidad. Es así como unas han sido extinguidas y que las que aún subsisten, el Decreto 1419 de 1978 les ha cambiado su misión al exigir el cambio del programa-de normalista, por el de Bachillerato Pedagógico.

El estado otorga el de Bachiller Pedagógico que cumple una doble función: Abre las puertas del mercado laboral, no sólo en el ámbito educacional y permite el ingreso a cualquier programa de Educación Superior. Es claro cómo el Estado ya no forma personas que obtengan el título de maestros generando una contradicción con las reglamentaciones.

3.3.2 En busca de un proyecto formativo de maestros

Si de la discusión actual sobre el ser de la Escuela Normal se privilegia la tendencia por la reflexión y la reconceptualización de lo pedagógico para su transformación y sobre esta base se justifica la existencia de la Normal, se piensa entonces en una propuesta pedagógica construida participativamente, pertinente en lo social, en lo científico y en lo pedagógico y sistematizada en su proceso simultáneo de construcción y de experimentación.

Según Saenz, Javier: "Un primer paso esencial en cualquier propuesta educativa, es aclarar el tipo de hombre que se quiere formar: en lo intelectual, en lo moral, en lo socioafectivo" (6).

El maestro nuevo, para una época de transición entre dos siglos, de agudos y acelerados cambios políticos, sociales, educativos, científicos y tecnológicos, un maestro para la gente nueva "en su actitud", se piensa como un sujeto de saber pedagógico, un sujeto de los saberes que enseña y un sujeto constructor de cultura.

3.3.2.1 Un sujeto constructor de cultura

Rodolfo de Roux plantea que:

Un educador debe ser, más que nadie una persona culta, es decir, cultivada, porque por vocación y por oficio, él es un cultivador... Cultiva las potencialidades de las personas que se le han encomendado, su pasión por el saber, su capacidad de maravillarse y preguntarse por todo aquello que hace parte de la vida, su capacidad crítica, su mentalidad reflexiva, su creatividad. Educar es cultivar a la persona toda; no sólo su cerebro sino también su corazón, su capacidad de amar, de desear, de imaginar, de sentir, de integrarse a la colectividad y de mejorarla... El educador, pues, o es culto o no es educador. (7)

Un maestro creador de cultura, tomada ésta en el sentido de vida intelectual consciente, o según Gramsci,

Cultura como disciplina del yo interior, apoderamiento de la personalidad propia, conquista de superior conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes (8);

es un maestro:

Con capacidad de cultivarse en la interacción con otros sujetos: alumnos, maestros, padres de familia, intelectuales, funcionarios estatales y pobladores del entorno educativo.

Un maestro creador de cultura, tomada ésta en el sentido de vida intelectual consciente, con capacidad de cultivarse en la interacción con otros sujetos: Alumnos, maestros, padres de familia, intelectuales, funcionarios estatales y pobladores del entorno educativo.

Interacción ubicada en un espacio social particular, la Escuela y en uno general, la localidad, analizando, creando y dinamizando a través de la reflexión y el diálogo, procesos internos y externos que inciden en las prácticas de saber, y en otras prácticas sociales para la transformación de diversas realidades del ámbito escolar y local.

Es un maestro que construye, en la interacción y mediante la reflexión sobre la diversidad de prácticas sociales y de intereses de los interlocutores, una cultura de diálogo, respeto, racionalidad, crítica, autocrítica, relaciones humanas y reconocimiento del otro.

- Así mismo, un maestro que enfrenta la recuperación crítica de costumbres, música y folklor, de la literatura local y regional, escrita y oral, del arte en sus diferentes manifestaciones. Que recrea con sus alumnos estas manifestaciones culturales buscando apreciar su valor y promover su reelaboración y difusión.

Un maestro nuevo no es, pues, sólo un instructor burocratizado. Dice de Roux: "un educador tiene que asumir seria y responsablemente su papel de guardián de la civilización y de líder cívico" (9), y también afirma: "Un educador, cuya condición es ser culto y cuya misión es formar hombres cultos, debe ser un aristócrata del espíritu" (10).

- Dentro de este orden de ideas, se requiere entonces, un maestro llamado a desarrollar y reconocer la creatividad propia y la de otros; y decidido a cultivarse día a día en el espacio de la sociedad civil con interrogantes permanentes sobre lo que acontece a su alrededor.

3 3.2.2 Un sujeto de saber pedagógico

Entendida la pedagogía, según lo expuesto anteriormente por Zuluaga Olga y desde el punto de vista de Martínez B., Alberto : "Como disciplina que permite pensar la enseñanza desde múltiples relaciones: con el conocimiento, con el alumno, con las ciencias, con el lenguaje, con el aprender, con una ética..." (11), se piensa entonces, en un sujeto de saber pedagógico, o en quien ejerce este saber, y por historia, este sujeto ha sido el maestro.

Es la pedagogía el saber más cercano al maestro; enseñar los discursos y las prácticas de las ciencias es el oficio del maestro. Enseñar es lo específico, lo característico de su profesión: Maestro.

Un maestro nuevo, sujeto de saber pedagógico, está en capacidad de:

- Trabajar en tareas de recuperación de la memoria del saber pedagógico en sus localidades y en sus escuelas, para analizarla como saber de diferentes niveles, producido por diferentes maestros y para analizar su proceso de construcción. Esta tarea se refiere no sólo al pasado, sino a lo cotidiano del maestro, la enseñanza y la escuela para potenciar propuestas pedagógicas de presente y de futuro.

- Elaborar reconceptualizaciones sobre la pedagogía a partir del saber pedagógico producido desde las primeras reflexiones de Luis Vives (1492), Juan Amós Comenio (1592) en una primera sistematización de la pedagogía como disciplina, Locke (1632), Rousseau (1712), Pestalozzi (1746), Herbart (1776), Froebec (1782), Decroly (1871) y Dewey (1859), Kerschensteiner (1854), Claparede (1873), Montessori (1870), Freinet (1896), Makarenko (1888), y de otros pedagogos del siglo XX- hasta llegar a los saberes producidos por los actuales pensadores latinos y colombianos y por los maestros del movimiento pedagógico de Colombia en particular.

- Un maestro nuevo sabe conceptualizar sobre la enseñanza y discurrir sobre sus múltiples relaciones, la ciencia, la cultura, la escuela, la sociedad, el conocimiento, la formación del hombre, la ética y el lenguaje" (12) Es interdisciplinario.

- Conocer, criticar y reconceptualizar sobre el método de enseñanza en el saber pedagógico, a propósito del conjunto de enunciados sobre los procedimientos para enseñar y aprender; del método como uno de los componentes del saber pedagógico y de la discusión sobre la diversidad de procedimientos que lleva a plantear según Zuluaga Olga, "No un método único de enseñanza, sino

la diferenciación de métodos para los saberes particulares" (13). Desde allí, el maestro nuevo y ante esta libertad de método, creará, experimentará, sistematizará y divulgará sus estrategias de enseñanza de la lengua materna, de las matemáticas, de las ciencias naturales, de las sociales, de las artes, puesto que el problema de la enseñanza no tiene una solución definitiva, no está resuelto aún.

El rasgo del perfil del maestro nuevo: "sujeto de saber pedagógico", caracteriza un maestro como intelectual de la pedagogía, como pensador del problema teórico-práctico de la enseñanza y como sujeto de una práctica de saber. Retorna al maestro aquello que le da su identidad: El saber pedagógico.

3.3.2.3 Un sujeto de los saberes que enseña

Martínez B., Alberto dice al respecto: "El maestro debe dominar la ciencia que enseña y la pedagogía para enseñarla" (14). Esta relación, nuevamente, relleva la identidad profesional del maestro y lo diferencia de otros sujetos, catedráticos, que ejercen prácticas de saber: Enseñan física, química, "dictan clases", pero no portan un saber sistematizado sobre la exposición de esas ciencias.

El maestro nuevo, sujeto de las ciencias debe:

Ser un conocedor riguroso de su saber específico, para elevar, mediante su enseñanza, el nivel científico de la educación, desde el preescolar, buscando que los alumnos asimilen los principios científicos fundamentales sin concepciones erróneas o empíricas y se familiaricen con sus aplicaciones -tecnológicas- a la vida cotidiana y laboral. El cruce: saber pedagógico ___ saber específico crea un espacio para la relación: Ciencia-tecnología-trabajo-hombre-naturaleza, y esta capacidad de relacionar, necesariamente debe poseerla el maestro que se perfila en esta concepción.

Lo anterior lleva a pensar, de nuevo, en su capacidad interdisciplinaria. Si bien, su especialidad es la pedagogía. tiene que saber el tipo de relaciones conceptuales, históricas y experimentales, el tipo de relaciones, que se dan entre las ciencias y la pedagogía. El maestro nuevo podrá entonces, con criterio científico y pedagógico, seleccionar los temas de enseñanza, rescatando así su autonomía en el "que enseñar", coartada por los programadores oficiales de la tecnología educativa y cortando la dependencia de las editoriales con su interés comercial sobre lo educativo.

La discusión anterior sobre los tres campos del perfil del

maestro: un constructor de cultura, un sujeto de saber pedagógico y un sujeto de su saber específico, lleva a pensar en un maestro formado mediante la investigación. Con actitud investigativa y capacidad para plantear, desarrollar, divulgar o participar en proyectos sencillos de investigación: sistematización de experiencias, evaluación de procesos académicos, investigación de su misma práctica, seguimiento experimental de innovaciones pedagógicas, investigación de aspectos socio-culturales incidentes en la educación, etc. Conviene advertir sobre la diferencia de formar para la investigación, que no es el caso del maestro que se plantea a las normales, y formar para la exposición de las ciencias mediante la búsqueda, la problematización y la sistematización del mismo proceso.

Haciendo una síntesis, se aspira a un maestro:

Intelectual de la pedagogía que intervenga como sujeto en todo el proceso de enseñanza.

Un maestro garante del nivel científico de la educación
Un especialista en el tratamiento discursivo y práctico de su saber específico.

Un maestro con alta capacidad interdisciplinaria y de relación del saber con la vida.

Un maestro culto, que conoce sus raíces, su historia,

su pasado y su presente, y sus deberes y derechos ciudadanos, y que construye en la interacción horizontal con otros, proyectos educativos participativos para el mejoramiento presente y futuro.

- Un maestro que se reconoce, reconoce interlocutores, escribe, habla, escucha, reflexiona, ejerce y acepta la crítica.

- Un maestro que trabaja con otros profesionales, no para otros profesionales; crea sentidos, analiza significaciones, está formado en procesos pedagógicos, no es un minusválido de su profesión. Finalmente como dirían Echeverry, Alberto y otros: El maestro

... al conocer la totalidad y la complejidad de lo que acontece en la cultura y el todo social puede ser un ciudadano del mundo, tiene derecho a intervenir activamente en la sociedad como hombre público . . .

Conoce y posibilita la función de la escuela y la enseñanza como instrumento de democracia y racionalidad. .. El maestro pertenece a la comunidad intelectual . .. (15) .

3.3.3 La Escuela Normal como institución de saber pedagógico

Lo anterior plantea que cualquier institución de saber no puede ser formadora de maestros y en particular se cuestionan las hoy pocas denominadas "De Educación Media Vocacional" que forman bachilleres pedagógicos, como también las actuales escuelas normales que han sido llevadas, según

la legislación a distraerse y a desplazar su objeto pedagógico implantando otras modalidades.

La Escuela Normal que se requiere es una institución de saber dedicada a la enseñanza, difusión y reconceptualización del saber pedagógico.

Según el actual proyecto del MEN sobre reforma de las Escuelas Normales, éstas recuperarán su característica de institución dedicada exclusivamente a la formación de maestros.

Plantea para la formación de maestros un régimen especial a nivel de educación media vocacional con una duración de ocho años lectivos.

Las actuales Escuelas Normales tendrán la opción de transformarse en otro tipo de instituciones de educación media, si las características, necesidades, problemas, recursos y proyecciones de localidades y regiones así lo requieren. Esta decisión sería tomada con base en los resultados de autodiagnósticos institucionales.

El programa de formación será diversificado. Incluirá opciones con énfasis diferentes a educación básica primaria: Educación inicial, de adultos, etnoeducación, artística, no formal, para la recreación, para la tercera edad, o en otros campos que requieran regiones y localidades.

- "Podrán funcionar diferentes tipos de instituciones respecto a los niveles educativos que asuman: desde la educación inicial hasta el grado trece; desde el grado sexto hasta el trece o concentrarse en los grados doce y trece para maestros en ejercicio que hayan cursado solamente hasta el grado once" (16).

En cuanto a la parte programática, el documento citado anuncia que se diseñará un Plan Básico y cada institución elaborará su propuesta para las opciones de los grados doce y trece.

Al parecer, queda despejado en gran parte, el espacio donde debe reconstruirse la Escuela Normal formadora de maestros.

No obstante, lo esencial en la reconstrucción de estos centros educativos, es garantizar la calidad del maestro nuevo por formar y para ésto, necesariamente, se deben orientar bajo nuevos fines, principios y valores. La Escuela Normal Nueva, debe rebasar la simple estrategia de renovación curricular y mayor temporalidad que le posibilita supervivir. Su capacidad de formar docentes sería medida por su compromiso con tareas como:

- La experimentación y apropiación de estrategias de enseñanza y los métodos particulares de éstas.

- El conocimiento y la difusión de teorías y métodos de enseñanza, producidos por los maestros en diferentes culturas: la costeña, la antioqueña, la cundiboyacense, la caucana, etc., y en las subculturas que se manifiestan en la diversidad local.

- La intervención en los espacios sociales propicios para prácticas pedagógicas: organizaciones de pobladores, eventos del gremio magisterial, actividades culturales de las localidades, programas interinstitucionales y todos aquellos donde el maestro tiene la oportunidad de la palabra hablada o escrita.

- El conocimiento y discusión de los conceptos producidos por la didáctica, la pedagogía y las ciencias de la educación.

- La reeducación del maestro que labora en esta institución o sea del maestro de maestros.

- La apertura interna y externa a formas participativas de diseño, desarrollo experimental, evaluación y ajuste de la experiencia. La última tarea, exige además un modelo administrativo democrático en grado alto. Se plantea entonces también, la reeducación de los administradores de la Escuela Normal.

explicación y relaciones de la situación problemática que se investiga. En esta investigación no se utilizan técnicas estadísticas o análisis de significación.

4.2 EL ENFOQUE PARA LA INVESTIGACION EVALUATIVA

Diversos modelos se han diseñado para la evaluación de programas educativos pero unos y otros se agrupan en dos enfoques: el predominantemente apreciativo o naturalista y el predominantemente racionalista. Se dice predominantemente, porque pocos modelos pueden operar instrumentando en forma pura uno solo de estos enfoques, pero si privilegian uno de ellos.

El enfoque naturalista se caracteriza por:
Una comprensión totalizadora de situaciones.

El diseño naturalista parte de unos primeros estudios exploratorios que llevan a la formulación de objetivos que se modifican y reformulan sobre la marcha.

El objeto de evaluación tiene características de globalidad. Se pretende investigar la totalidad y no cada uno de los componentes que lo conforman.

El diseño se va reconstruyendo a lo largo de la investigación. Es flexible y dinámico, por lo que el investigador

puede adaptarlo a las situaciones alternas que se vayan presentando.

Se da una interacción informal con los informantes durante todo el proceso. Hace énfasis en la recolección de información cualitativa. Busca principalmente opiniones y juicios de valor. Cuando hace uso de muestras, generalmente utiliza muestreo intencional razonado. Emplea instrumentos más informales de recolección de información, como entrevistas no estructuradas, observación, historias de vida, sociodramas, etc. Parte de una consideración diferente de validez, basada más en la comprensión de situaciones relacionadas que en la extensión y consistencia.

Dentro del enfoque naturalista pueden ubicarse modelos como el de Stake y Wolf que basan la evaluación en el aporte crítico de diferentes audiencias y en la comprensión y valoración social de los programas; el de Eisner opuesto a determinación de objetivos prefijados y cerrados y dando más importancia a los estudios totalizadores adelantados por expertos que describen y juzgan (17).

En enfoque racionalista busca establecer relaciones a través de comparación y pruebas de hipótesis. Insiste en trascender el nivel descriptivo, planteando una finalidad explicativa y desplegando en el proceso evaluativo, una metodología cuasiexperimental, ligada a las reglas del método científico.

Dentro de este enfoque pueden ubicarse el modelo de Suchman orientado a explicar causas y efectos; el de Tyler, cuyo propósito principal es determinar si los objetivos establecidos se cumplen; el de Provus que compara las intenciones iniciales de un programa con el desempeño actual, el de Kaufman que busca señalar discrepancias (evaluación de necesidades) entre objetivos y logros y el modelo de Stufflebeam, estos dos últimos basados en el enfoque de sistemas, una de cuyas principales características es la flexibilidad que le permite el uso de estrategias racionalistas y naturalistas (18).

Para la evaluación del programa de formación de maestros en la Escuela Normal Femenina Privada La Anunciación, se prefiere un enfoque fundamentalmente naturalista.

Con respecto al modelo se optó por lo estructural del modelo de elementos organizacionales de Kaufman, basado en el enfoque de sistemas,

El cual plantea la evaluación de necesidades internas y externas de un programa, relacionando tres aspectos: esfuerzos organizacionales donde se ubican insumos y procesos; resultados organizacionales, esto es, productos internos y salidas del sistema; y el impacto en la sociedad, o sea los resultados que los productos obtienen al actuar sobre el medio (19).

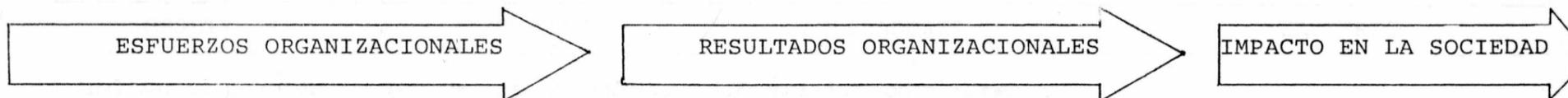
Se considera en este modelo, que los esfuerzos y resultados internos de una institución son efectivos solamente en la medida que produzcan transformación en sus contextos externos y a su vez lo externo afecte lo interno, dado que las

instituciones no son sistemas cerrados, independientes y autosuficientes.

La adaptación de este modelo consistió en asignar componentes a cada aspecto y operacionalizarlos según la matriz que se presenta en la parte metodológica de esta investigación.

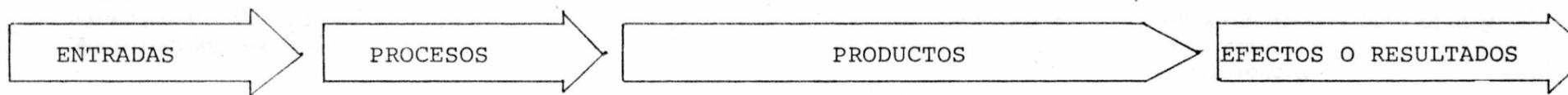
OPERACIONALIZACION DEL MODELO DE EVALUACION

GRANDES ASPECTOS POR EVALUAR



I N T E R N O S

EXTERNOS



ESFUERZOS ORGANIZACIONALES

RESULTADOS ORGANIZACIONALES

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

COMPONENTES:

<p>Pertinencia Social</p> <ul style="list-style-type: none"> -Necesidades educativas a que responde el programa. -Planes educativos. -Filosofía y objetivos. -Usuarios del programa 	<p>Pertinencia Pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Composición y desarrollo del programa -La práctica pedagógica. -Preparación y desarrollo profesional de los maestros de la Normal. 	<p>Pertinencia Pedagógica :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de relación teoría-práctica pedagógica. -Habilidades para la práctica pedagógica y habilidades sociales. -Autodiagnósticos institucionales. 	<p>Pertinencia Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de graduados. -Publicaciones -Participación en diálogos pedagógicos. -Innovaciones 	<p>Pertinencia Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desempeño de egresados. -Asociaciones o grupos de trabajo. -Realización de estudios de educación superior u otros. -Relaciones con el medio.
---	--	--	--	---

OPERACIONALIZACION DEL MODELO DE EVALUACION

OBJETIVOS	COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS
<p>1. Analizar el programa para la formación del maestro Bachiller Pedagógico, que se desarrolla en la Normal Femenina Privada La Anunciación, año 1989.</p>	<p>Pertinencia Pedagógica</p>	<p>1. Enunciados sobre elementos institucionales que inciden en el programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía Institucional - Objetivos institucionales <p>- Modelo Pedagógico</p> <p>2. Elaboración que indican los criterios de oferta del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de formación - Tipo de usuario - Ocupación lab. posterior. <p>3. Estructuración y contenido del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque - Coherencia con filosofía y programa. - Suficiencia - Enfoque - Experimentación - Validación - Coherencia de éstas con posibilidades de ubicación laboral, con características de los aspirantes, con procesos de enseñanza. - Creatividad y utilización - Especificidad de áreas y asignaturas. - Relación entre áreas y entre asignaturas pedagógicas. - Secuencialidad del saber pedagógico a través de los grados. - Suficiencia de las asignaturas pedagógicas frente a requerimientos del perfil del maestro. - Cientificidad del contenido. - Actualidad del contenido.

OBJETIVOS	COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS
2. Analizar el proceso de enseñanza en el cual y con el cual se está formando el maestro, Bachiller Pedagógico.	Pertinencia Pedagógica	1. Estrategia y métodos de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de estrategias y métodos. - Coherencia de los métodos con la estrategia. - Espacios que crean los métodos para la relación teoría-práctica. - Efectividad de los métodos en el aprendizaje de procesos por parte del alumno. - Efectividad de los métodos en el desarrollo de capacidades para el manejo teórico-práctico de la didáctica. - Creatividad y utilización de recursos educativos.

OBJETIVOS	COMPONENTES	INDICADORES	CRITERIOS
3. Analizar la práctica pedagógica que realizan las alumnas-maestras en las escuelas anexas.	Pertinencia pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de modelo o propuesta para la práctica pedagógica. 2. Operación del modelo o propuesta de práctica pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualidad de la posición teórica que orienta el modelo. - Diversidad y coherencia de los componentes del modelo. - Secuencia temporal y temática entre formación de conceptos y realización de la práctica. - Contribución a la relación teoría-práctica. - Apertura a la creatividad y experimentación didáctica y utilización de recursos. - Tipo de orientación que recibe la alumna-maestra. - Tipo de estrategias de enseñanza que privilegia. - Contribución al aprendizaje de procesos. - Contribución a la formación de habilidades sociales necesarias al maestro. - Contribución a la creación de actitudes que acrecienten su identidad de maestro y su sentido de pertenencia gremial. - Apertura a la relación académica con el medio.

OBJETIVO	COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS
4. Perfilar académicamente los profesores del bachillerato pedagógico de la Normal Femenina Privada La Anunciación.	Pertinencia Pedagógica	1. Preparación Profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel educativo de los docentes. - Areas de formación y coherencia con el saber que enseñan en la Normal. - Grado y modalidad en la que enseña. - Autoestima como maestro que manifiesta. - Flexibilidad.
		2. Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en experiencias de capacitación. - Inscripción a publicaciones pedagógicas. - Existencia y funcionalidad de grupos de trabajo académico. - Participación en discusiones regionales o nacionales sobre pedagogía. - Elaboraciones publicadas.
	Administrativo	3. Clima Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de remuneración. - Acceso a capacitación. - Oportunidades de bienestar - Oportunidad y claridad de la comunicación.

OBJETIVO	COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS
5. Evaluar la pertinencia social actual y futura del programa de formación de maestros, ésto es la respuesta a las necesidades educativas formales y no formales de la localidad donde se desarrolla.	Pertinencia Social	1. Problemas documentados de la Educación Regional y local.	<ul style="list-style-type: none"> - Prioridad de las necesidades que intenta satisfacer el programa. - Prioridad del programa en la cualificación educativa actual y futura. - Prioridad del programa frente a alternativas formadoras de maestros.
		2. Existencia de programas o actividades de extensión con organizaciones y grupos.	<ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia frente a necesidades del medio y con el programa institucional.
		3. Información sobre desempeño profesional de las egresadas y sobre su capacidad de autoformación permanente y gestión pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> - Vigencia de la formación dada respecto a las necesidades cambiantes de la profesión de maestra. - Continuidad de estudios formales o no formales. - Existencia y funcionalidad de la asociación de egresados.
		4. Innovaciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Relevancia en el contexto institucional.
		5. Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Relevancia y pertinencia con el saber pedagógico.
		6. Valores	<ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia y renovación

4.3 POBLACION

La población de este estudio está constituida por cuatro estamentos así:

Primer Estamento: Conformado por 415 alumnas de los grados 6º, 7º, 8º, y 9º. 70 alumnas del grado 10º y 70 alumnas del grado 11º de la Normal Femenina Privada La Anunciación, año 1989.

Segundo Estamento: Conformado por 15 profesores que prestan sus servicios en la modalidad pedagógica y que atienden la asignatura de Educación en Tecnología en dicha institución, año 1989.

Tercer Estamento: Conformado por 175 egresadas de la modalidad pedagógica, años 1983-1988.

Cuarto Estamento: Constituido por 6 directivos-docentes actuales, de la Normal Femenina Privada La Anunciación.

Quinto Estamento: Conformado por 50 directivos de instituciones escolares donde laboran bachilleres pedagógicos de la Normal Femenina Privada La Anunciación.

Sexto Estamento: Constituido por profesionales universitarios que han realizado investigaciones o trabajos regio-

nales o nacionales en el campo de la formación de maestros.

Séptimo Estamento: 2 directoras de anexas, 18 maestras consejeras y 1 coordinadora de práctica docente.

4.4 MUESTRA

El tipo de muestra es razonada y por cuotas. Razonada en cuanto se establece sobre los siguientes criterios: Representatividad de los estamentos, protagonismo en la problemática, interés por los resultados y aplicaciones de la presente investigación. Las cuotas se toman de la siguiente manera:

10% por grado, para el estamento alumnas.....	57
10% por año, para el estamento de egresadas	17
50% para el estamento directivo	3
5% para el estamento profesoral	7

3 profesionales de la educación, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

10% de directivos de establecimientos donde laboren egresados: 5

100% de directoras de anexas, maestras consejeras y coordinadoras de práctica docente.

4.5 FUENTES SECUNDARIAS

- Planes de desarrollo nacional, regional e institucional
- Archivo de la Normal Femenina Privada La Anunciación y de Secretaría de Educación.

4.6 TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

- Cuestionario dirigido a las alumnas, de los grados décimo y undécimo, aplicado en forma individual, (Anexo 2).
- Entrevista a las alumnas de octavo y noveno grado, aplicada en forma grupal, (Anexo 3).
- Entrevista a profundidad dirigida a las alumnas de sexto y séptimo grado y aplicada en forma grupal, (Anexo 4).
- Entrevista a profundidad para directoras de Anexa, maestras consejeras y coordinadoras de práctica docente, aplicada en forma grupal, (Anexo 5).
- Entrevista a profundidad dirigida a profesores y aplicada en forma grupal, (Anexo 6).

- Entrevista a profundidad dirigida a directivos de la Normal Femenina Privada La Anunciación, aplicada en forma grupal, (Anexo 7).

- Cuestionario dirigido a directores de instituciones donde laboran egresadas, aplicado en forma individual, (Anexo 8).

- Entrevista dirigida a profesionales de la educación que han realizado investigaciones en el campo de la formación de maestros normalistas, aplicada en forma individual, (Anexo 9).

- Entrevista dirigida a egresadas de la Normal Femenina Privada La Anunciación (Anexo 10).

- Historia de vida de una maestra consejera (Anexo 11).

4.7 ANALISIS DE RESULTADOS

Con base en la propuesta operativa presentada en esta sección metodológica y orientado por el encuadre conceptual, se hizo un tipo de análisis de contenido descriptivo cualitativo que cubre los cinco objetivos propuestos.

Se complementó con análisis de inferencias porcentuales en algunos objetivos.

El objetivo seis se analizó con base en las tendencias halladas en los objetivos anteriores y respondiendo al modelo evaluativo seleccionado, ésto es, buscando la discrepancia entre lo hallado y lo previsto.

5. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

5.1 PRIMER OBJETIVO: EL PROGRAMA

Analizar el programa para la formación del maestro bachiller pedagógico, que se desarrolla en la Normal Femenina Privada La Anunciación, año 1989.

La evaluación de los indicadores seleccionados para este objetivo, presenta los resultados siguientes:

5.1.1 Indicador 1: Enunciados sobre elementos institucionales que inciden en el programa:

Filosofía institucional, objetivos y modelo pedagógico.

- Filosofía Institucional

Criterio Evaluativo: Enfoque

Según Acevedo Jairo,

La filosofía constituye una concepción del mundo, es decir, un sistema de ideas generales sobre el mundo, la naturaleza, la sociedad y el hombre.

Cada hombre, cada organización, en una época histórica determinada, tiene una filosofía que refleja los objetivos y expresa los intereses de una clase social. (20).

Lo que nos lleva a pensar, según el autor citado que a medida que cambian los objetivos y finalidades sociales, así van cambiando sus orientaciones filosóficas y a reconocer, para efectos del análisis, dos enfoques: El idealista y el materialista, que a su vez encuadran en ellos la filosofía de la educación.

Una filosofía de la educación, sustentada en una concepción tradicional, idealista,

Enfoca la idea, el espíritu, la perfectibilidad, el conocimiento libresco, abstracto y unilateral... Tiene como base la metafísica idealista y religiosa para formar individuos con una concepción superficial y estrecha del mundo que sirve a los intereses de las clases dominantes. (21)

Una filosofía de la educación, nucleada por una concepción dialéctica, "Enfoca el hecho, supera el fenómeno, devela la realidad, es dinámica, transformadora". Relacionadora de teoría y práctica y potenciadora de visiones científicas sobre la realidad.

Según el análisis de contenido de documentos y la entrevista realizada al estamento directivo, en la Normal Femenina Privada La Anunciación, existen por escrito y por tradición oral, enunciados filosóficos. En ellos se aprecia, predomina

minantemente, una concepción filosófica idealista de la educación .la formación de la niñez y de la juventud, cimentada en el amor de Dios y reflejada en el servicio a los demás. Se aprecia en su filosofía educativa como eje de formación de la maestra, la autenticidad cristiana y el servicio a la comunidad.

Lo anterior se entiende como una transferencia o un matiz de la filosofía de la comunidad religiosa fundadora de la Normal, que ha desarrollado, por su misma filosofía y desde su fundación, procesos educativos no formales en sectores marginados y bajo una concepción caritativa.

Se habla de un enfoque predominante, el idealista, porque su filosofía también presenta enunciados de tendencia dialéctica. La institución está abierta al cambio educativo. Se contempla como un eje formativo el avance cultural... y no interferir con la exposición rigurosa de las ciencias, lo que explica, en parte, la actual investigación evaluativa y la accesibilidad de la institución a otra concepción sobre formas de educar el hombre y en particular, la maestra. Se considera relevante la precisión de la misión de la Normal: Formar maestras. Se observa igualmente, la inculcación de la filosofía durante el proceso educativo.

Objetivos Institucionales

Criterios evaluativos:

Consistencia con filosofía y programa

Suficiencia.

La Normal Femenina Privada La Anunciación tiene formulados por escrito los objetivos institucionales, pero ellos muestran imprecisión con relación a la misión institucional.

Un Objetivo expresa: "lograr un proceso de educación que comprometa a toda la comunidad con los valores evangélicos, humanos y personales" Los objetivos se encuentran parcialmente definidos: Propiciar la educación permanente de las exalumnas como mujeres, como ciudadanas y como cristianas. Algunos objetivos son ambiguos, lo que hace difícil establecer para ellos su nivel de logro: Comprometer al profesorado en un proceso de educación, que redunde en la formación de la niñez y de la juventud en particular. Los objetivos son además insuficientes.

Los objetivos y la filosofía actual de la Normal guardan alta coherencia, pero ambos no precisan ni definen la Normal como una institución de saber pedagógico, formadora de maestros. Esta crítica abre la puerta al interrogante sobre la incoherencia observada entre objetivos institucionales y el programa de formación de maestros que se analiza.

Modelo Pedagógico Institucional

Criterios Evaluativos:

Enfoque

Experimentación

Validación

Del análisis del plan institucional anual, de las entrevistas con directivas y profesoras de la Normal y de la observación de actividades pedagógicas se obtuvo la información. No se encuentra en forma explícita una conceptualización general sobre modelo pedagógico, ni sobre los tipos caracterizados actualmente: tradicional, desarrollista, romántico y socialista. Un modelo o propuesta pedagógica interrelaciona, en una institución escolar y en una cultura específica, metas, contenidos de enseñanza, relación profesor-alumno, métodos y conceptos de desarrollo individual.

Y es la concepción filosófica educativa de una institución u otra, la que condiciona el modelo. Y es la cultura de Medellín, de los barrios de Buenos Aires, La Milagrosa y aledaños, la que le da sentido a este modelo. Develar, porqué la alta inversión de tiempo en lo instrumental, en la programación paso a paso de clases y asignaturas, el peso de la evaluación cuantitativa, el aprendizaje medido por

el logro de objetivos, la formación para el servicio de los demás, la distancia entre profesoras y alumnas; develar y reflexionar sobre ello, lleva a encontrar un cruce filosofía-modelo: Enfoque idealista-modelo tradicional y un cruce cultura-modelo: réplica de sentido del quehacer pedagógico.

Se reconoce explícitamente la existencia y desarrollo del modelo pedagógico tradicional en la Normal. Se advierte que éste, no es consciente para los sujetos y finalmente guarda alta pertinencia con la filosofía institucional.

Por lo anterior, no hay una experimentación del modelo; si un desarrollo espontáneo. Tampoco hay validación del mismo.

5.1.2 Indicador 2: Elaboraciones que indiquen los criterios de oferta del programa:

Tipo de formación, tipo de usuario y ocupación laboral posterior.

Criterio Evaluativo: Coherencia de éstas con posibilidad de ubicación laboral, con características de los aspirantes, con procesos de enseñanza.

Tipo de formación y ocupación laboral posterior

En cuanto al Programa de Formación de Maestros encuadrado en el Bachillerato Tecnológico, Modalidad Pedagógica, no existen por escrito criterios de oferta del programa. No obstante hay en la conciencia colectiva educativa, de la Normal Femenina Privada La Anunciación y de manera explícita algunos criterios sobre oferta tales como: la posibilidad laboral de las maestras egresadas, dado que un alto porcentaje de ellas se desempeñan como maestras en Instituciones Oficiales y Privadas y en la misma Normal La Anunciación.

- Tipo de usuario

La oferta del programa frente al criterio, tipo de usuario se analiza así:

Las alumnas proceden de los estratos medio bajo y bajo. En un 60% de familias numerosas, entre seis (6) y ocho (8) hermanos; el 40% de las parejas familiares tienen empleos remunerados; el 60% de las madres son amas de casa; un 20% aproximado de la cabeza familiar permanece eventualmente desempleado, un 40% de las alumnas proceden de hogares con padre ausente y para la modalidad pedagógica, no se presenta el caso de alumnas que combine trabajo remunerado y estudio.

Las alumnas, residen en barrios populares como: Caycedo, Vergel, parte alta de Buenos Aires y en otros de estrato urbano 2 y 3 como Buenos Aires, El Salvador La Milagrosa, presentándose porcentajes mínimos que residen en estratos 4 como Boston, Santa Mónica y otros.

Lo anterior permite develar un criterio implícito de oferta del programa: A estratos medio-bajo y bajo.

Si bien la demanda es criterio externo de acceso al programa, vale la pena considerar en cuanto a ella:

Es favorable la concepción familiar del medio circundante a la Normal, sobre la formación de valores morales, ciudadanos y femeninos que adquiere la alumna en esta modalidad. Concepción apropiada por el estrato social de donde proceden, y en el que prevalecen patrones culturales con prejuicios acerca de las Instituciones de Educación que albergan hombres y mujeres. En esta concepción influye además el nivel educativo de los padres: 70% terminaron la primaria, 10% terminaron el bachillerato, 10% terminó estudios superiores. Otro factor que influye en la demanda es la procedencia de familias numerosas. Los padres buscan modalidades que resuelvan para las alumnas, como mínimo, su situación futura de supervivencia, o que potencien la combinación posterior de estudios superiores y trabajo. Esta

última afirmación se hace con base en los argumentos que exponen los padres en las entrevistas y reuniones de padres de familia, especialmente en el momento de la admisión.

El peso de la decisión familiar prima sobre la de la alumna aspirante, así, entre las motivaciones que tienen éstas para ingresar al Bachillerato Pedagógico se encuentran:

"Motivación desde la escuela primaria por el trato recibido, 24%"; "el amor a los niños 8%"; "mis habilidades y creatividad para transmitir conocimientos 32%"; "buen ejemplo profesional de padres y educadores 16%".

La motivación no crece durante el desarrollo del programa; según la respuesta a la pregunta: qué aspectos han contribuido al aumento de su motivación?

"Me he preparado más en esta modalidad 32%"; "pienso seguir estudiando en este campo, me fascinan los niños 8%"; "profesorado idóneo" 4%; "la institución presta mucho interés para sostener en todo sentido esta modalidad 20%"; "es muy importante ayudar a los demás en su realización integral 36%".

La tendencia de la demanda al programa disminuye, según la evolución decreciente de la matrícula en los últimos tres años: 1988: 120, 1989: 95, 1990: 70.

5.1.3 Indicador 3: Estructuración y contenido del programa

Para el análisis sobre estructuración y contenido del programa frente a los criterios siguientes, se toman como fuentes de información: los programas oficiales, las entrevistas a las alumnas de Sexto a Noveno grado, la entrevista a Directivos Docentes, la Resolución 4785 de 1974 y el Plan de Areas del Decreto 1419.

Criterios Evaluativos:

Relación entre áreas y entre asignaturas pedagógicas.

Secuencialidad del saber pedagógico a través de los grados.

Suficiencia de las asignaturas pedagógicas frente a requerimientos del perfil del maestro.

Cientificidad del contenido.

Actualidad del contenido.

- EL PROGRAMA, SUS AREAS, ASIGNATURAS Y RELACIONES

El programa con el cual se forma el Bachiller Pedagógico se fundamenta en el Decreto 1419 de 1978. Es un programa homogéneo para todo el país, que comprende las siguientes áreas de conocimiento que se deben enseñar en la Educación Básica Secundaria y Media Vocacional del país.

- Areas de la Educación Básica Secundaria

Grado Sexto -Según Decreto 1419

IDIOMAS: Español e Inglés

SOCIALES: Historia, Geografía y Cívica

EDUCACION FISICA: Educación Física y Recreación

MATEMATICAS: Aritmética y Geometría

CIENCIAS NATURALES Y SALUD: Ciencias Naturales y Salud

EDUCACION RELIGIOSA MORAL Y ETICA: Educación Religiosa y Moral.

ESTETICA: Dibujo y Caligrafía

EDUCACION EN TECNOLOGIA: Iniciación del conocimiento acerca de los distintos tipos de bachillerato con sus respectivas modalidades.

Grado Séptimo -Según Decreto 1419

IDIOMAS: Español e Inglés

SOCIALES: Historia, Geografía y Cívica

EDUCACION FISICA: Educación Física, Recreación y Deportes.

MATEMATICAS: Aritmética y Geometría

CIENCIAS NATURALES Y SALUD: Biología Integrada I

EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL: Educación Religiosa y Moral.

ESTETICA: Dibujo y Caligrafía

EDUCACION EN TECNOLOGIA: Profundización de los conocimientos de los tipos de bachilleratos con sus respectivas modalidades .

Grado Octavo -Según Decreto 1419

IDIOMAS: Español e Inglés
SOCIALES: Historia, Geografía y Cívica
EDUCACION FISICA: Educación Física, Recreación y Deporte
MATEMATICAS: Algebra y Geometría
CIENCIAS NATURALES Y SALUD: Biología Integrada II
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL: Educación Religiosa y Moral
ESTETICA: Dibujo
EDUCACION EN TECNOLOGIA: Orientación específica sobre las modalidades que ofrece la Normal. Desarrollo de habilidades para la formulación de proyectos.

Grado Noveno -Según Decreto 1419

IDIOMAS: Español e Inglés
SOCIALES: Historia, Geografía, Cívica.
EDUCACION FISICA: Educación Física, Recreación y Deporte.
MATEMATICAS: Algebra y Geometría.
CIENCIAS NATURALES: Biología Integrada III
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL: Educación Religiosa y Moral
ESTETICA: Dibujo.
EDUCACION EN TECNOLOGIA: Profundización de la orientación específica sobre las modalidades que ofrece la Normal: Pedagógico y Académico.

Grado Décimo -Según Decreto 080, dada la transición de programas, que vive la Normal La Anunciación y que apenas va en el grado noveno, se inicia aquí, propiamente, la Modalidad de MEDIA VOCACIONAL

IDIOMAS: Español, Literatura y Francés

SOCIALES: Comportamiento y Salud, Democracia, Filosofía de la Educación.

EDUCACION FISICA: Educación Física, Recreación y Deportes.

MATEMATICAS: Análisis matemático, Estadística.

CIENCIAS NATURALES: Química, Física

EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL: Educación Religiosa y Moral

ESTETICA: Música

AREA DE ESPECIALIZACION EN BACHILLERATO PEDAGOGICO: Ayudas educativas, psicología general y evolutiva, administración educativa, práctica docente.

Grado Once -Según Decreto 080

IDIOMAS: Español, Literatura y Francés

SOCIALES: Comportamiento y Salud, Democracia, Filosofía de la Educación.

EDUCACION FISICA: Educación Física, Recreación y Deportes.

MATEMATICAS: Análisis matemático y Estadística.

CIENCIAS NATURALES: Química, Física

EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL: Educación Religiosa y Moral, Etica.

ESTETICA: Música

AREA DE ESPECIALIZACION EN BACHILLERATO PEDAGOGICO: Antropología, Psicología del Aprendizaje, Taller de material didáctico, Filosofía de la Educación, Práctica Docente, e Historia del Arte y Artes Plásticas.

-Area de Educación en Tecnología

Si el área de Educación en Tecnología se le analiza como procesos en los cuales el estudiante se informa sobre las doce modalidades de los tres tipos de bachillerato existentes en Colombia, se piensa que el componente pedagógico de esta área es mínimo y que ella no da suficiente piso al Area de Especialización con quien debería tener un eje común.

- Areas del Núcleo Común

En cuanto al núcleo común, integrado por áreas de conocimiento, comunes a todo bachillerato, como las Matemáticas, Las lenguas, las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales, son áreas que, analizadas en su concepción en el Decreto 1419 y en los Marcos Generales del Currículo presentan relación entre ellas y son la base científica para las diferentes modalidades de bachillerato.

Un Maestro Normalista debe conocer profundamente los saberes que enseña en la Educación Básica Primaria.

Las áreas del núcleo común y el área de especialización pedagógica tendrían un punto de contacto "en la enseñanza de cada saber del núcleo común". Sin embargo la secuencialidad de las áreas en la Modalidad Pedagógica no permite esta relación. La alumna-maestra aprende Matemáticas en el núcleo común, pasados dos o tres semestres estudian y aplican Didáctica de las Matemáticas, situación que cambiaría con una relación diferente entre área de las ciencias y área del Saber Pedagógico.

Asignaturas de Areas

En cuanto a las asignaturas del Area de Educación en Tecnología, éstas se reducen a temáticas informativas sobre cada modalidad de bachillerato, donde la pedagógica es una de las doce modalidades. Dan información sobre: perfil del egresado, asignaturas de cada bachillerato, campos de trabajo y opciones universitarias. En tal dirección, deberá mediar en este proceso la departamentalización y los grupos de trabajo profesional que planifican los contenidos de grado y asignaturas.

El Area del Núcleo Común no tiene asignaturas pedagógicas. En cuanto a asignaturas de este núcleo, teniendo en cuenta la filosofía del Decreto 1419, guardan entre si correlación, integración y secuencialidad. En este proceso media la

departamentalización y los grupos de trabajo profesoriales que planean los programas de cada asignatura y grado.

El Area de Especialización Pedagógica comprende tres asignaturas del Area de Ciencias de la Educación: Administración Educativa, Filosofía de la Educación y Psicología de la Educación; tres asignaturas de las áreas Sociales y Humanas: Sociología, Antropología y Arte. Las asignaturas pedagógicas quedan reducidas a: Ayudas educativas y práctica docente (Seminario y práctica) y a Taller de Material Didáctico.

Como se observa, es difícil encontrar la relación entre asignaturas pedagógicas, si el mismo saber pedagógico no está presente en ellas.

Teniendo en cuenta lo anterior, al analizar el programa frente al criterio secuencialidad del saber pedagógico a través de los grados se observa lo siguiente:

El programa considera formalmente el "Saber Pedagógico" sólo en los grados: Décimo y Undécimo. En los Grados de Sexto a Noveno el programa contempla una información de igual relevancia a la de las otras once modalidades de los tres tipos de bachillerato.

En la Normal "La Anunciación" las alumnas conocen del saber

pedagógico desde el Sexto Grado por un sesgo intensional que se hace en el Area Educación en Tecnología. Así lo muestra la entrevista a alumnas de Sexto y Séptimo Grado:

El 90% opina que el énfasis ha sido en Bachillerato Pedagógico y en un 5% para el Industrial y el Agropecuario.

A la pregunta sobre qué asignatura o área le brinda conocimientos sobre el Bachillerato Pedagógico, las alumnas dan un 100% a Educación en Tecnología.

El 100% de las alumnas de Octavo y Noveno Grado opinan que de las modalidades ofrecidas por la Normal les interesa más, la Pedagógica. Argumentan al respecto: "proporciona mejor realización como persona, 24%"; "quiero ayudar a preparar al hombre del futuro, 60%"; "dar lo mejor de mí a las clases más necesitadas, 8%". Estas respuestas no evidencian conocimiento de Saber Pedagógico, sin embargo, las respuestas a otras preguntas muestran alguna apropiación pedagógica que fundamenta su futura elección, así:

Valoran en cuanto a la información sobre el Bachillerato Pedagógico "Conocimiento de Reforma Curricular y Promoción Automática, 28%"; "métodos y técnicas para dictar una clase 36%"; "conocimientos básicos en Pedagogía 4%"; "proyección a la comunidad 4%"; "dirigir y hablar en grupo 4%".

Sobre las actividades orientadoras de Bachillerato Pedagógico, opinan que participan en: "Práctica Docente, 72%"; "juegos didácticos en jardines infantiles, 16%".

Sobre que es enseñar, dicen: "Desarrollar habilidades y destrezas en el niño, 60%"; qué es ser maestro, "es un guía para los niños 24%"; "un orientador que fomenta la creatividad 76%"; qué hace el maestro, "forma en todos los aspectos 44%"; "se relaciona y fomenta la creatividad 36%". Para qué es la Escuela: "Para que el niño aprenda haciendo 64%". Qué diferencia hay entre un maestro y un profesional de otra carrera: "El maestro se preocupa por cada uno de sus alumnos en lo moral, físico e intelectual; y el profesional sólo da conocimientos 28%".

Del análisis anterior se infiere que las temáticas del área de Educación en Tecnología han potenciado en los grados Octavo y Noveno adquisición de algún saber pedagógico, no propiciado en el programa oficial, sino en la flexibilidad orientadora de esta área que ha emprendido independientemente la Normal. En ella se hace énfasis en la información, motivación y observación de saberes, prácticas e instituciones relacionadas con lo pedagógico y es en este espacio, limitado, donde se dan elementos teóricos que induzcan el área de especialización respectiva.

Para hallar la secuencialidad del saber pedagógico a través

de los grados Décimo y Undécimo, se recuerda que en la Normal estos grados se desarrollan con el programa del Decreto 080 reglamentado por la Resolución 4785 de 1974. Lo anterior obedece al proceso de renovación curricular que obliga a cambio gradual de programas. No se pasa aquí por alto la distorsión, la mezcla de programas y la complejidad administrativa que desgastan el proceso de formación del Bachiller Pedagógico de la Normal La Anunciación.

La secuencialidad del saber pedagógico se analiza desde dos referentes: Los programas del área de Especialización en el Bachillerato Pedagógico y el componente teórico que tiene la práctica, denominado, Seminario Pedagógico.

Anteriormente se observó la carencia de asignaturas pedagógicas en el Área de Especialización, haciendo un "reconocimiento forzoso" como pedagógicas, a ayudas educativas y a las temáticas de Seminario Pedagógico. Ambas se presentan a continuación:

Área de Especialización: Bachillerato Pedagógico

Asignatura: Ayudas Educativas. Estas temáticas se enseñan en los grados Décimo y Undécimo.

Unidad 1:

Equipos de duplicación

Intensidad horaria: 2 horas semanales

Temática:

- El hectógrafo

- El Proyector de filminas
- La fotocopidora
- La cámara fotográfica
- La gravadora
- El micrófono
- El proyector
- El pantógrafo

Unidad 2:

Actividades de expresión plástica y manual.

Temática:

- Máscaras
- Collages
- Decoración de cerámicas
- Muñecas de trapo

En cuanto al Seminario, éste comprende temáticas relacionadas con cada unidad de práctica y están fundamentadas en el Decreto 1955 de 1963 y acogidas por la Resolución No. 4785 de 1974.

Para el Grado Décimo:

Unidad 1:

Las actividades curriculares complementarias como parte de la formación integral de los alumnos en la Educación Básica Primaria.

Intensidad horaria: 6 horas

Temática:

- Actividades curriculares complementarias: concepto-objetivos.
- Ubicación en el proceso curricular.
- Clasificación: Cívicas-Recreativas, socio-culturales-deportivas - científicas.
- Criterios para seleccionar y organizar las actividades curriculares complementarias en la escuela de aplicación pedagógica, académicos, psicológicos sociales.
- Análisis de recursos: físicos, institucionales, humanos, financieros.
- Las actividades de la Educación Básica Primaria. Actividades que pueden desarrollarse como apoyo a cada una de las áreas de formación a la luz de objetivos.
- Directrices para la elaboración, ejecución y control de planes de acción, clubes, Cruz Roja, tienda escolar, exposiciones, celebraciones.

Unidad 2:

Bases teóricas y técnico-pedagógicas de la Educación Pre-escolar.

Temática:

- Educación pre-escolar
- Conceptos
- Principios pedagógicos

- Antecedentes históricos. Precursores: Coraenio, Pestalozzi, Rousseau.
- Aparición en Europa y Norteamérica.
En Colombia: Froebel, Decroly, Montessori, Hnas. Agazzi,
Psicología Evolutiva: Gessel, Freud, Peaget.
- Antecedentes legales de la Educación preescolar en Colombia. Decretos: 16-37; 12-76; 31-57; 15-76, 088. 14-19; 1002. Resoluciones: 29-18 y 5020.
- Objetivos de currículo de preescolar para el niño, maestro y comunidad.
 - Características del niño en la edad preescolar.
 - Intelectuales-socioafectivas.
 - El niño colombiano en la edad preescolar.

Unidad 3:

La Escuela Nueva y Escuela Unitaria

Temática:

- La educación rural colombiana: situación actual, políticas educativas del gobierno para este sector.
- Concepto- objetivos de Escuela Nueva y Unitaria.
- Fundamentos metodológicos y principios básicos de la Escuela Nueva.
- Principios de la Escuela Activa y sus características.
- Formas organizativas de la Escuela Nueva.

Unidad 4:

Interacción del trabajo con la comunidad.

Temática:

- Fundamentos legales: sociológicos, filosóficos.
- Plan nacional para el desarrollo y supervivencia de la infancia.
- Plan nacional de alfabetización.
- Exigencias académico-profesionales, intelectuales.
- Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, técnicas de trabajo, habilidades específicas y personales.
- Vocación de servicio.
- Aspectos de estudio. Ubicación geográfica, demografía, identidad cultural, principios religiosos etc., organización.

Las unidades y temáticas para el grado Undécimo son:

Unidad 1:

Práctica integral inicial y formación del niño.

Intensidad horaria: 6 horas

Temática:

- Aspecto administrativo y técnico docentes.
- Planeación institucional de curso de unidad.

- Organización
- Carta organizacional
- Manual de funciones
- Reglamentos
- Distribución del personal discente
- Iniciación de libros reglamentarios: control de asistencia, auxiliar de calificaciones, anecdotario.
- Actividades de ambientación, horarios de aula y general.
- Cronograma o calendario escolar.

Unidad 2:

Educación Especial y conocimiento del niño.

Temática:

- Desarrollo físico y sensoriomotor, intelectual y socioafectivo .
- Tes de: I.G. - A.B.C., Goodenou G.H.
- El sociodrama; las entrevistas
- Cálculo mental
- La educación especial:
- Concepto
- Objetivos
- Areas de educación especial
- Inteligencia superior
- Retardo en el desarrollo

- Trastornos en el comportamiento social.
- Problemas de aprendizaje de salud general.
- Limitaciones sensorial
- Barreras: transporte, espacios, rechazo, etc.

Unidad 3:

Orientación del proceso curricular en el nivel de la Educación Pre-escolar.

Temática:

- Aspectos del desarrollo perceptivo motor, comunicativo, creativo-socio-afectivo, intelectual.
- Metodología para integrar en el nivel pre-escolar criterios para seleccionar los temas posibles de ser integrados.
- Temas correspondientes a cada una de las áreas de formación y posibilidades de integración.
- Formas de trabajo en el pre-escolar. Juego libre, unidad didáctica, actividades en grupo, trabajo comunitario.

Unidad 4:

Práctica integral final.

Temática:

- Decreto: 14-69/87
- Resolución 136-76 /87. Valores y logros.
- Técnicas para elaborar diferentes instrumentos de evaluación

- Actividades de finalización del año escolar.
- Evaluación institucional. Concepto, características y objetivos. Estamentos a evaluar.

En el análisis de la secuencialidad del saber pedagógico según asignaturas y temáticas anteriores, se reconoce una desarticulación de conceptos pedagógicos. Enfocan sin relación, conceptos pedagógicos, sociológicos y psicológicos. No muestran, desde lo pedagógico: la relación de los procesos enseñar y aprender, de la enseñanza en una escuela; y de enseñanza y entorno social y cultural, entre otras.

Las asignaturas y temáticas también muestran un saber pedagógico subordinado, a procesos instrumentales como el currículo, la producción de medios, la elaboración de libros reglamentarios, la legislación y procesos de organización general.

Si por saber pedagógico se entiende las diversas elaboraciones teóricas y prácticas sobre la enseñanza, se observa carencia conceptual pedagógica, y podría preguntarse posteriormente: Práctica pedagógica de qué saber pedagógico:

Para el criterio suficiencia de las asignaturas pedagógicas frente a requerimientos del perfil del maestro, el análisis anterior muestra alta insuficiencia y lo poco que hay de

pedagogía no es garantía de calidad formativa de un maestro, así se denomine bachiller pedagógico.

Calidad pedagógica no es número de materias. Inclusive, se observa que las pocas pedagógicas están saturadas de temáticas, si se tiene en cuenta el lapso de tiempo en el cual se desarrollan, paralelas a otras del núcleo común.

Sobre este aspecto las alumnas de Décimo y Undécimo grado responden a la siguiente pregunta:

Para la formación del bachiller pedagógico son necesarias todas las asignaturas del currículo actual?

"Si 80%"; "No 20%".

Y argumentan a favor: "Se desarrolla un maestro integral, 16%"; "Dan un enfoque positivo a la teoría, 8%"; "Favorecen el crecimiento personal, 36%"; "Actualizan la educación, 40%" .

Opinan además que en el Area de Especialización hacen falta nuevos conocimientos como:

"Más tecnología, 48%"; "Motivar y explicar la educación en la Escuela Rural, 12%"; "Primeros auxilios: Teoría y práctica, 8%"; "Psicología infantil, 32%"; "manejo y utilización de medios didácticos, 60%".

Reconocen que frente al número de materias, "la intensidad

horaria es deficiente", "no se alcanza a profundizar en los temas" y "la preparación pedagógica se reciente".

En estas respuestas de las alumnas se observa: contradicción, distorsión de la conceptualización pedagógica y gran apropiación de la tecnología educativa que las induce a confundir calidad en su formación con cantidad de contenidos y con el adiestramiento en lo externo de la enseñanza.

Los profesores, sobre este mismo aspecto conceptúan:

"Debe haber menos teoría y más práctica, 20%"; "Mucha intensidad horaria, 20%"; "Muchas materias, 10%"; "Actualizar conocimientos para formar una verdadera maestra, 30%"; "Tiempo insuficiente, 10%"; "Hay mucha teoría que no corresponde al quehacer pedagógico, 10%".

En cuanto al criterio científicidad del contenido pedagógico de los programas entendiendo científicidad, como saber válido y sistematizado, se infiere, de la bibliografía citada en los programas, que las alumnas conocen un saber "mediado" por autores de las casas editoriales, por programadores de Secretaría de Educación y éste es mediado en segundo grado por el profesor.

Los contenidos pedagógicos de los programas no tienen como

fuentes primarias investigaciones regionales y nacionales ni se apoyan en los teóricos clásicos de la pedagogía como: Comenio, Pestalozzi y otros.

En cuanto a la actualidad del contenido se observa preocupación del profesor para consultar artículos y documentos sobre temáticas pedagógicas y se evidencia en la programación de cursos la incorporación de éstas.

5.2 SEGUNDO OBJETIVO: EL PROCESO DE ENSEÑANZA

"Analizar el proceso de enseñanza en el cual y con el cual se está formando el maestro, bachiller pedagógico, en la Normal Femenina Privada La Anunciación".

El análisis de este objetivo se fundamenta en la información proveniente de: Encuestas respondidas por alumnos de décimo y undécimo grado; entrevistas grupales a alumnas de sexto a noveno grado, entrevista a profesores y observación de clases.

5.2.1 Indicador 1: Estrategias y métodos de enseñanza.

Criterios Evaluativos:

Coherencia de los métodos con la estrategia.

- Espacios que crean los métodos para la relación teoría práctica.
- Efectividad de los métodos en el aprendizaje de procesos por parte del alumno.
- Efectividad de los métodos en el desarrollo de capacidades para el manejo teórico práctico de la didáctica.
- Creatividad y utilización de recursos didácticos.

Para analizar el criterio, coherencia de los métodos con las estrategias, se parte de la concepción de estrategia como "aquellos grandes enfoques de enseñanza que se diferencian entre otros, por intentar promover determinados objetos pedagógicos manifiestos" (22) y de métodos como "aquellas formas organizativas mediante las cuales se operacionan los objetivos manifiestos de una estrategia determinada" (23)..

En la Normal Femenina Privada La Anunciación la enseñanza se desarrolla, prioritariamente, bajo la estrategia de tecnología educativa y tiene leves matices de la expositiva y de la estrategia por descubrimiento.

El proceso de enseñanza en la Normal, está precidido de un proceso de planeación que se materializa en la clase, en la administración del plan previamente preparado para lograr el aprendizaje. Hay aplicación de una conducta de

entrada, desarrollo de actividades según objetivos previstos y evaluación según indicadores de estos mismos, buscando el rendimiento de las alumnas.

Aquí, el proceso de enseñanza, es controlado por los medios (medios para evaluar, para preparar clase, para registrar las actividades de clase, rendimiento, etc.).

Es evidente la preocupación de los docentes por acreditar y llevar cierto número de clases que vienen a ser la medida del saber de las alumnas; el peso que tiene el problema del rendimiento en las reuniones de profesores, alumnos y padres de familia, y el énfasis en la construcción de instrumentos de evaluación, que en un gran porcentaje miden memoria, definiciones y resultados.

Es importante anotar que la estrategia de enseñanza, tecnología educativa, es impulsada por el Ministerio de Educación Nacional que materializada en el currículo, se constituye en la razón de ser del oficio del maestro.

De la estrategia expositiva se aplica una combinación de los métodos expositivo y expositivo abierto en la cual el maestro mantiene el control de la enseñanza, pero expone su saber específico de tal manera, que motiva alguna participación del estudiante, la discusión en grupos y el trabajo

individual posterior a la clase, sobre la temática que se enseña.

En menor grado se aplican métodos de la estrategia de enseñanza por descubrimiento: solución de problemas, y estudio de casos. Las alumnas de 10° y 11° grado manifiestan, en un 100%, que no han desarrollado capacidades para resolver problemas.

El anterior análisis muestra coherencia, entre las estrategias y los métodos de enseñanza en la Normal Femenina Privada La Anunciación.

En cuanto al criterio, espacios que crean los métodos para la relación Teoría-Práctica, los profesores opinan:

"Hay predominio de la práctica sobre teoría, 40%"; "Se da por complementación, 10%"; "Hay equilibrio entre teoría y práctica, 20%".

Las alumnas de Décimo y Undécimo grado perciben esta relación, pero sólo referida al área de Especialización, así:

TABLA 1. Opinión de las alumnas de 10° y 11° grado sobre la relación teoría-práctica.

"Las asignaturas del Area de Especialización se han enseñado:"

Concepto	Todas las veces		Ninguna vez		Algunas veces	
	F	%	F	%	F	%
Primero la teoría	24	96			1	4
Luego la práctica	25	100				
Al mismo tiempo teoría y práctica	23	92			2	8
Asignando temas de consulta	10	40			15	60
Asignando temas de consulta, sustentándolos y discutiéndolos	15	60			10	40
Relacionándolas con otras ciencias	23	92			2	8
Relacionándolos con problemas educativos del medio	25	100				

Sobre las actividades prácticas a través de las cuales estas alumnas han formado conceptos pedagógicos opinan:

"En la relación directa con la comunidad 12%"; "En la consulta permanente sobre el área de pedagógicas, 8%"; "En la práctica docente, 56%"; "En el programa y práctica de la alfabetización, 24%".

En cuanto al proceso de enseñanza de las otras asignaturas, el 24% opina que se debe mejorar la orientación del proceso; el 60%, "combinar más teoría y práctica", el 16%, "fomentar

motivación y actitud positiva hacia todas las materias", el 20% "dar más participación activa a las alumnas"; el 28% , se "apliquen a la vida, la teoría y la práctica"; el 32% que se "correlacione con las otras asignaturas y el 12%, que "haya más diversificación del tiempo para poder realizar prácticas". Si bien los métodos de enseñanza aplicados en la Normal Privada La Anunciación relacionan conceptos y prácticas, esta relación no se evidencia, de manera permanente, oportuna, intencional y sobre todo transferida a los saberes pedagógico y específico.

De otro lado, las alumnas detectan el cruce de la variable, saberes del núcleo común con el proceso enseñanza de éstas (didácticas particulares), cuando manifiestan que las diversas áreas que "los profesores advierten deberán ejemplificar y realizar con más intensidad y partiendo de la alumna-maestra".

En referencia, del aporte de las asignaturas del núcleo común a su conocimiento sobre enseñanza; opinan, "sí, en un 25%" y lo justifican así: "Dan solución a interrogantes, 8%"; "facilitan la práctica docente, 40%"; "fomentan la creatividad, 4%"; "Dan elementos para la enseñanza, 20%"; "Proporcionan en alto grado el conocimiento de la niñez, 16%"; "Dan elementos para ser recursivos, 12%". Estos datos, muestran una discreta efectividad de los métodos

particulares según el área, para desarrollar capacidad en las alumnas para el manejo teórico-práctico de la didáctica, teniendo en cuenta además la distancia que se da entre la enseñanza del saber específico, la de algunos elementos desarticulados de didáctica y la realización de la práctica pedagógica. Son tres etapas secuenciales y distantes en la formación de la maestra.

Para el criterio efectividad de los métodos en el aprendizaje de procesos por parte de la alumna, las de 10^º y 11^a grado reconocen que en sus clases han aprendido a:

"Trabajar en grupo, 32%"; "participar, 20%"; "Inventar y crear, 22%"; "Analizar, 8%"; "Observar, 12%"; "Hablar en público, 8%" y "Escribir, 8%".

Analizada esta información y teniendo en cuenta la discusión anterior sobre la estrategia de enseñanza principal que se aplica en la Normal, se observa prioridad en el hacer, no en el saber construir procesos para resolver problemas de conocimiento. No obstante, el impacto de la estrategia de Tecnología Educativa, tiene un peso significativo en la práctica pedagógica como se observará en el análisis del objetivo 3.

Finalmente, en cuanto al criterio creatividad y utilización de recursos didácticos, éste es un punto fuerte en el análisis de las estrategias y métodos de enseñanza. Los profesores y alumnas producen materiales relacionados con cada área. Estos recursos didácticos se utilizan en la Normal, en las escuelas anexas y en eventos como la Feria de la Ciencia.

5.3 TERCER OBJETIVO: LA PRACTICA PEDAGOGICA

"Analizar la práctica docente que realizan las alumnas maestras en las Escuelas Anexas".

Para evaluar este objetivo se toman como fuentes: los documentos reglamento de práctica, preparador de clase, actas de reuniones con alumnas practicantes. La información de la encuesta respondida por las alumnas de décimo y undécimo grado; de las entrevistas a maestras consejeras, coordinadora de práctica, directivas de la Normal, de Escuelas Anexas y Directivas Docentes. También la información obtenida de la observación de actividades de práctica en las escuelas anexas y proveniente de la historia de vida de una maestra consejera. Esta última se transcribe textualmente en el anexo respectivo.

5.3.1 Indicador 1: Existencia de modelo o propuesta
para la práctica pedagógica

Criterios Evaluativos:

- Actualidad en la posición teórica que oriente el modelo.
- Diversidad de los componentes del modelo.

Aquí, se entiende la práctica pedagógica como un campo amplio que comprende:

- Los modelos pedagógicos en su teoría y práctica, que se desarrollan en los niveles preescolar, básica y restantes.
- Los conocimientos de otras disciplinas que retoma y aplica la pedagogía, o donde se cruza con ellos, como en el caso de los saberes específicos que enseña el maestro; campos de la administración, de la psicología, de la sociología que se retoman, pero desde su aporte a lo pedagógico.
- Las maneras como funcionan en la escuela, lógicas relacionadas con poder, organización social, intencionalidad de la enseñanza, disciplina, vida democrática, sociedades escolares de saber, etc.
- Los roles que de manera intencional o no, cumple el maestro y los otros sujetos en la escuela.

- El uso social del conocimiento en los diferentes medios.

Entrando en el campo del análisis, la teoría que orienta la práctica docente está explícita en los objetivos generales del manual de práctica docente de la Normal, así:

- Iniciar a la alumna maestra en la formación teórica-práctica, en la perspectiva de una pedagogía con un enfoque integral, humanizante, personalizante y abierta al cambio.
- Orientar a la alumna maestra para que desarrolle su capacidad de valoración en relación con el contexto y el qué hacer pedagógico, de tal forma que pueda asumir de una manera responsable, crítica y constructiva, una posición frente a la problemática educativa.
- Propiciar experiencias, elementos conceptuales, que fundamenten teórica y críticamente el qué hacer pedagógico, desarrollando habilidades y destrezas básicas relacionadas con el quehacer de los educandos de la Básica Primaria y Pre-Escolar.
- Orientar a la alumna maestra, para que desarrolle capacidades intelectuales analíticas y críticas, de tal forma que comprenda, la cultura, la vida, la sociedad y los problemas del cambio.

- Desarrollar en la alumna hábitos de trabajo, estudio o investigación, puntualidad y responsabilidad, y en general autoformación permanente.
- Dar formación sobre los diferentes aspectos que conforman la práctica docente.
- Proporcionar orientación pedagógica, humana-cristiana, para que cumpla con efectividad el proceso educativo.

Confrontando el sentido de estos objetivos con los planteamientos del marco conceptual sobre el deber ser de la práctica pedagógica del maestro y de la conceptualización anterior sobre ésta, se observa, en general, actualidad en la posición teórica que los orienta.

No obstante cuando se pasa a analizar el modelo desde el criterio "actualidad y coherencia de sus componentes", esta actualidad teórica se rompe al no hacer explícita una concepción sobre práctica pedagógica.

En cuanto al criterio diversidad y coherencia de los componentes del modelo de práctica pedagógica de la Normal Femenina La Anunciación, se analizarán sus dos componentes: El Seminario de Pedagogía y la denominada Práctica Docente.

- El Seminario Pedagógico

Son sesiones de reflexión que realiza la coordinadora de práctica con las estudiantes, al iniciar y en el transcurso de cada unidad de práctica, sobre temáticas que se relacionan con las actividades que realizará la alumna y que apoyan o complementan temáticas de las asignaturas denominadas pedagógicas.

Las temáticas del Seminario fueron presentadas y analizadas en el Objetivo 1.

En el Seminario, se trabaja en función de objetivos. Partiendo de éstos, se fijan metas observables y medibles, enfatizando los dominios: cognitivo, afectivo y psico-motor. Pero si se entiende por seminario una experiencia pedagógica donde se construyen colectivamente saberes a partir del análisis crítico y la confrontación teórico-práctica de saberes, donde se hace énfasis en el trabajo de grupos y se aprende de las experiencias de los otros y de la práctica cotidiana, donde todos los procesos están nucleados por la conceptualización, la sistematización y la búsqueda, entonces, el seminario, se fundamenta en una estrategia de enseñanza por la investigación y ésta, no se desarrolla en la Normal. El Seminario, se realiza, predominantemente, bajo la estrategia de tecnología educativa donde lideran la concepción curricular y el método de aprendizaje.

Sin embargo, la estrategia de enseñanza que se apoya en la investigación cualitativa y participativa, se aplica en la asignatura de Sociología Educativa como una preparación para la unidad de práctica denominada Proyecto a la Comunidad que se realiza en un momento posterior.

Pero la crítica de fondo al denominado seminario pedagógico es a su esencia: a la carencia de contenido pedagógico, desarticulación del poco que contempla. Y que versan sobre lo instrumental de la enseñanza: administración, reglamentación y normatividad; técnicas para evaluar por objetivos; para instrumentar contenidos, para llevar libros reglamentarios, para..., pero la concepción sobre que es pedagogía, que es la enseñanza como acontecimiento complejo de saber donde se dan múltiples relaciones, qué implica la jerarquía pedagógica y cultural del maestro, la concepción de práctica pedagógica que rompa el esquema: clase-programa-evaluación, no son reflexiones observadas ni en los contenidos, ni en el desarrollo.

- Práctica Docente

La práctica docente se desarrolla paralela al Seminario Pedagógico, guardando coherencia con los momentos temáticos de éste y con el enfoque instrumental de la enseñanza en ambos componentes.

La Práctica Docente, según el Reglamento respectivo, se concibe como una gran actividad: observación de clases, ayudantía, elaboración de materiales, dictar clase, realizar actividades extracurriculares y labores administrativas inherentes a la iniciación y finalización del año escolar en las escuelas anexas, que son: Escuela José Manuel Caycedo, en Buenos Aires y Escuela La Anunciación en el Vergel. Esta pertenece a la Normal Femenina Privada La Anunciación.

5,3.2 Indicador 2: Operación del modelo o propuesta de práctica pedagógica.

Criterios Evaluativos:

Secuencia temporal y temática entre formación de conceptos y realización de la práctica.

Contribución a la relación teoría-práctica.

Apertura a la creatividad y experimentación didáctica y utilización de recursos.

Tipo de orientación que recibe la alumna-maestra.

Tipo de estrategias de enseñanza que privilegia.

Contribución al aprendizaje de procesos

Contribución a la formación de habilidades sociales necesarias al maestro.

Contribución a la creación de actitudes que acrecientan su identidad de maestro y su sentido de pertenencia gremial .

Apertura a la relación académica con el medio.

En cuanto a la secuencia temporal y temática, la práctica se realiza durante cuatro semestres a partir de décimo grado. Se estructura en unidades que se relacionan con las temáticas de los seminarios:

- Escuela Urbana
- Escuela Nueva
- Pre-escolar
- Proyecto a la comunidad
- Escuela Especial.

Unidad: Escuela Urbana

En esta unidad, las "alumnas maestras" observan diferentes metodologías de enseñanza y a partir de tres elementos:

- Lo observado a la maestra consejera, en las anexas,
- La fundamentación que ha adquirido en las áreas del núcleo común, en las del núcleo pedagógico y en las del seminario pedagógico y
- Las orientaciones de la maestra consejera y de la coordinadora de práctica.

Con base en estos elementos, inicia la enseñanza de áreas del currículo de la Básica Primaria, según corresponda el día de práctica.

Los denominados "procesos de enseñanza" en que está inserta

la alumna practicante son:

- Solicitar tema
 - Planear. Prescribe y busca bibliografía, recursos educativos, selecciona metodologías.
 - Preparar. Diseña bajo el esquema de tecnología educativa la estructura de la clase.
 - Solicita revisión, por parte de la maestra consejera, de la clase preparada.
 - "Sirve" la clase. "Dicta" la clase.
 - Evalúa con la maestra consejera.
-
- Unidad: Escuela Nueva

En la Unidad "Escuela Nueva" las alumnas maestras, en contextos rurales, desarrollan directamente los programas diseñados para la metodología de atención simultánea de grados del nivel de básica primaria.

Los "procesos" que sigue la alumna maestra son:

- Solicita orientación del maestro consejero, si bien la teoría sobre Escuela Nueva la recibió en el Seminario Pedagógico, de la coordinadora de práctica.

A continuación la alumna maestra, sigue los pasos ya citados para la Escuela Urbana, teniendo particularidad en la

"aplicación del método" de Escuela Nueva que implica extender los procedimientos e instrumentos tecnológicos empleados en la Unidad de Escuela Urbana, para cubrir simultáneamente la enseñanza en diferentes grados de primaria.

- **Unidad Pre-Escolar**

En Pre-escolar, la práctica inicia con la Unidad Teórica de seminario sobre reglamentación, currículo y metodología del nivel.

Además, apropia los pasos de la Unidad Escuela Urbana, sin embargo, la planificación y el desarrollo de aprendizaje se logra por objetivos de acuerdo al desarrollo físico, psicomotor, afectivo cognitivo y del lenguaje del niño.

- **Unidad: Educación Especial y Conocimiento del Niño**

Esta Unidad, se acompaña con la Unidad Temática respectiva del seminario. Se distinguen los factores determinantes del comportamiento, por medio de un análisis del proceso del desarrollo infantil en los aspectos intelectual y socio-afectivo, como también, se analizan los fundamentos legales y psicopedagógicos de la Educación Especial.

Las Maestras Consejeras dan los contenidos del desarrollo físico, sensomotor e intelectual propio de la niñez.

Orientando la aplicación de test, como: cociente intelectual, el A.B.C. y el de Goodenough, técnicas de entrevistas y sociodramas.

En tal dirección, la Coordinadora de Práctica, orienta el manejo de los tests, analiza casos especiales de comportamiento con base en las observaciones de las alumnas en las Escuelas Anexas y realiza visitas a instituciones especializadas .

Por lo tanto, la práctica de las alumnas consiste en observar y presentar por escrito las características físicas, intelectuales y socio-afectivas de la edad escolar; en aplicar técnicas del conocimiento del niño en Escuelas Especiales y presentando el perfil detectado, con base a explicaciones dadas por la psicoorientadora.

- Unidad Proyección a la Comunidad

Con esta unidad se trata de conocer la realidad de la localidad en la cual están las escuelas.

Se aplican en esta unidad saberes sobre investigación adquiridos en la asignatura de Sociología de la Educación. El conocimiento de la realidad se obtiene por medio de la consulta de documentos escritos, la observación directa, el diálogo y la organización de grupos operativos. Se reconocen algunas necesidades prioritarias de la comunidad como: salud, nutrición, higiene y saneamiento ambiental, producción y huerta casera, cooperativismo, actividades recreativas y culturales.

Los profesores de psicología, sociología y coordinación de práctica dan las teorías y las formas de acercamiento a los líderes comunitarios, formación de subgrupos, pautas de observación y hacen acompañamiento de esta labor.

La coordinadora de práctica orienta, y asesora, teórica y técnicamente a las alumnas en la planeación, organización y ejecución del proyecto.

Las alumnas practicantes, desarrollan los proyectos que acuerdan en el aula con los profesores y de acuerdo a lo informado por la comunidad, profesores y alumnas establecen prioridades y actividades combinadas que realizan en centros o barriadas.

En cuanto al criterio coherencia temporal entre formación de concepto y la realización de la práctica se observó, antes , que para los grados de sexto a noveno el proceso separa dos momentos básicos en la formación del bachiller pedagógico: La teoría y la práctica, la reflexión y la acción sobre pedagogía.

Para los grados décimo y undécimo se encuentra coherencia temporal entre la formación de los conceptos pedagógicos y la práctica pedagógica, y se tienden puentes ocasionales que acercan teorías y prácticas pedagógicas con la formación

de conceptos de otras ciencias: .

Para el criterio contribución del modelo de práctica a la relación teoría práctica las alumnas opinan en un 100%:

"Permite aplicar teorías sobre enseñanza", "Permite comprobar las teorías", "Enriquece esta teoría", "Permite aplicar algo sobre la enseñanza que puede aplicarse en las unidades de práctica siguientes", "Permite relacionar las diferentes unidades".

El 100% de alumnas encuestadas perciben la relación teoría práctica en las sesiones de seminario que se realizan durante cada unidad de práctica. Al respecto afirman:

"En ellas se dan elementos teóricos para la práctica" y "se reflexiona sobre la experiencia que se vive".

La coordinación de práctica también propicia esta relación. Según el 100% de las alumnas: "Ella discute aspectos teóricos y metodológicos", "Recomienda lecturas sobre pedagogía", "Analiza experiencias que no estaban en los programas" .

Sobre este criterio de relación teoría práctica, sólo el 26% de directoras de anexas, maestras consejeras y coordinadoras de práctica docente, consideran que la práctica, sí propicia esta relación. Esta percepción obedece al desfase en la formación pedagógica y a la diversidad de intereses de

maestros consejeros, directores de escuela y coordinadores de práctica, donde los primeros descargan rutinas, actividades inconexas y otras responsabilidades no pedagógicas en el alumno practicante, mezclando la evaluación del desarrollo teórico práctico del alumno con el eficientismo y expontaneismo.

Lo anterior es corroborado por las alumnas cuando aprecian a su maestra consejera.

TABLA 2. Opinión de las alumnas de 10° y 11° grado sobre la maestra consejera.

"La maestra consejera:"

Concepto	Todas las veces		Ninguna vez		Algunas veces	
	F	%	F	%	F	%
Califica	25	100				
Orienta individualmente	25	100				
Revisa preparaciones	25	100				
Recomienda sobre pasos de la práctica	25	100				
Comprueba asistencia, puntualidad, orden	25	100				
Participa en experiencias en el campo de práctica	25	100				
Vela porque lo que realiza la practicante corresponde a los manuales	25	100				
Discute aspectos teóricos y metodológicos con usted	5	20			20	80

TABLA 2. (Continuación...)

Concepto	Todas las veces		Ninguna vez		Algunas veces	
	F	%	F	%	F	%
Recomienda lecturas sobre pedagogía	5	20	5	20	15	60
Analizar experiencias que no estaban en la programación			20	80	5	20
Observa las clases que usted desarrolla	25	100				
Dice que hay que hacer en la práctica.	20	80			5	20
Le delega clases sin previo aviso			25	100		
Se reúne con Ud. y con su coordinadora	25	100				
Recibe sugerencias y las pone en práctica	25	100				
Participa en actividades de capacitación					25	100

En cuanto a la operación del modelo o propuesta frente al criterio:

- Tipo de orientación que recibe la alumna maestra, se encontró:

La alumna maestra de la Normal Femenina Privada La Anunciación, recibe orientación de tipo teórico práctico en forma permanente y presencial.

La orientación se operacionaliza en reuniones colectivas, en diálogo individual y en documentos relacionados con la práctica.

Al respecto las alumnas opinan:

TABLA 3. Opinión de las alumnas sobre la orientación de práctica que recibe

"Las reuniones colectivas de practicantes se realizan"

Concepto	Todas las veces		Ninguna Vez		Algunas veces	
	F	%	F	%	F	%
Al final de cada unidad	25	100				
Al iniciar cada unidad	25	100				
Durante el desarrollo de cada unidad	25	100				
Se dan elementos teóricos para la práctica	25	100				
Se reflexiona sobre la experiencia que vive	25	100				
Se produce algún conocimiento de tareas y responsabilidades	25	100				
Se centra en el análisis del cumplimiento de tareas y responsabilidades de las practicantes	24	96			1	4
La coordinadora da o explica las normas y actividades de práctica.	25	100				

TABLA 3. (Continuación...)

CONCEPTO	Todas las veces		Ninguna vez		Algunas veces	
	F	%	F	%	F	%
La coordinadora y las practicantes elaboran normas y planes de trabajo de práctica.	23	92			2	8
A las reuniones generales de práctica asisten las maestras consejeras	22	88			3	12
Las alumnas practicantes conforman grupos de trabajo académico	25	100				

TABLA 4. Opinión de las alumnas de 10° y 11° grado sobre actividades grupales sobre práctica.

"Las actividades que realizan las practicantes en pequeños grupos versan sobre:"

	Todas las veces		Ninguna vez		Algunas veces	
	F	%	F	%	F	%
Análisis de las unidades	7	28			18	82
Desarrollo de talleres	5	20			20	80
Elaboración de trabajos	2	8			23	92
Elaboración de material didáctico	8	32			17	78
Preparación de exámenes	3	12			22	88

Sobre la orientación individual, ésta se recibe de la coordinadora de práctica. De esta orientación las alumnas opinan:

TABLA 5. Opinión de las alumnas sobre la coordinadora de práctica.

"La coordinadora de práctica en su orientación a las alumnas realiza actividades como:"

Concepto	Todas las veces		Ninguna vez		Algunas veces	
	F	%	F	%	F	%
Calificar					25	100
Orientar individualmente	25	100				
Orientar durante las reuniones de práctica	25	100				
Revisar preparaciones					25	100
Recomendar sobre pasos de la práctica	25	100				
Comprobar asistencia, puntualidad, orden					25	100
Visitar el campo de práctica	25	100				
Participar en experiencias en el campo de práctica					25	100
Velar porque lo que realiza la practicante corresponde a los manuales					25	100
Discutir aspectos teóricos y metodológicos con usted	25	100				
Recomendar lecturas sobre pedagogía	25	100				
Analizar experiencias que no estaban en la programación					25	100
Observar las clases que usted desarrolla			5	20	20	80
Decir que hay que hacer en la práctica	25	100				

En la orientación que recibe la alumna maestra se establece una relación social entre ésta, la coordinadora, las otras alumnas y la maestra consejera. Si se parte del supuesto que toda relación social tiene una dimensión pedagógica se observa, según lo anterior que esta relación recae en el campo operativo de la pedagogía.

Para el criterio apertura a la creatividad y experimentación didáctica y utilización de recursos, se observa lo siguiente:

Por estar la formación pedagógica de la alumna-maestra encuadrada en manuales y por tener un modelo de maestro instrumental, representado en la maestra consejera, la creatividad y la experimentación de formas de enseñanza es poca. Las alumnas la detectan cuando para la pregunta: "Se analizan experiencias que no estaban en la programación", ellas responden, en un 100%, que "algunas veces" y cuando, un 100%, opinan que "Todas las veces", en la orientación de la práctica, "se dice que hay que hacer en la práctica".

En cuanto a la creatividad y la utilización de recursos didácticos, ésta se estimula y fomenta de tal manera que las alumnas maestras piensan, elaboran y utilizan los materiales para sus clases de lecto-escritura, matemática, ciencias naturales y sociales. Filminas, grabaciones, carteleras, afiches, teatro de títeres entre otras, además adecúan y

utilizan videos, cassetes y filminas. Este es un punto de cruce con un análisis hecho sobre los métodos y estrategias de enseñanza. Es desde la enseñanza de los saberes específicos que se inicia la construcción de material didáctico para la enseñanza de estos saberes en la escuela.

La operación del modelo o propuesta de práctica pedagógica analizado frente al criterio tipo de estrategia de enseñanza que privilegia y contribuye al aprendizaje de procesos muestra lo siguiente:

Se considera que la estrategia que permea la práctica, es la de Tecnología Educativa en cuanto privilegia la programación por objetivos, concibe el aprender como el aprendizaje de conductas observables y medibles según objetivos y la enseñanza centrada en: clase, programa, evaluación.

Indicadores de ello son: el leccionario, el cuaderno preparador de clase, los formatos de control de alumnos y los procedimientos secuenciales con que se desarrolla la clase. Lo anterior vuelve a cuestionar la formación del maestro: Para hacer? Para saber? Plantea una duda acerca de si se aprenden procesos en la práctica. Al respecto, sólo un 13% de las Directoras de Anexas, Maestras Consejeras y Coordinadora de Práctica opinan "que el modelo de práctica posibilita construir procesos" y una lectura de los pasos seguidos

por la alumna en cada una de las unidades de práctica, analizadas anteriormente, muestra una práctica "más activa que reflexiva", "más aplicativa que creativa", determinada por el modelo "Reglamento, Maestro Concejero".

Al evaluar si la práctica contribuye a la formación de habilidades sociales necesarias al maestro, es necesario tener en cuenta la procedencia social de las alumnas, que de entrada, es un limitante. No obstante habilidades como hablar en público, escuchar, escribir, trabajar en grupo, gestionar, participar, mediar, respetar la opinión diferente, se enseñan en la Normal. Pero, la práctica y el campo donde se desarrolla, las escuelas anexas, no parecen ser espacios propicios para su validación y esta dimensión de la formación de la maestra no ha sido un área prioritaria. Al respecto Directoras de Anexas, maestras consejeras, y la coordinadora de práctica docente perciben que la práctica contribuye: en un 13%, a "formar para la participación y respeto a la diversidad y libre opinión", en un 6%, a "asumir compromisos y responsabilidades, y a trabajar con equipos disciplinarios e interdisciplinarios".

Los empleadores de egresadas de la Normal expresan que: "el 1% participa en actividades culturales y educativas en la escuela y el 20% de las alumnas, encuentran que la práctica contribuye a la formación de la responsabilidad para una mejor libertad".

En cuanto a la contribución de la práctica a la creación de actitudes que acrecienten la identidad de maestro y el sentido de pertenencia gremial se observa:

Las alumnas reconocen que han logrado las siguientes actitudes como maestras:

"De cambio, 28%"; "responsabilidad personal, 40%"; "reconocimiento del otro, 16%"; "Prudencia, 8%"; "Solidaridad, 8%".

Sobre los intereses, que tienen como maestros, opinan:

"Lectura sobre la educación, 12%"; "Lectura sobre pedagogía, 16%"; "Lectura sobre ciencias sociales, 8%"; "Lectura sobre ciencias naturales, 4%"; "Lectura sobre la vida política nacional, 4%"; "Lectura sobre los valores ciudadanos, 4%"; "Participación en eventos de capacitación particulares, 12%"; "Conformación de grupos de estudio, 12%"; "Actividades artísticas, 4%"; "Actividades deportivas, 12%"; "Estudios independientes, 12%".

Para los aspectos: participación en eventos gremiales de maestros y participación en programas de capacitación del Estado, las alumnas responden en un 100% negativamente, el mismo porcentaje aportan para las capacidades de: escuchar, resolver problemas y liderar.

Los empleadores dicen en un 50%, que "a las egresadas les

gusta ser maestras", en un 60%; "muestran sentido de pertenencia al gremio de educadores", dicen que "solo un 1% manifiesta deseo de cambio de profesión".

En la entrevista a Directivas docentes de la Normal, el 6.6% opina que "falta formación en la mística y en la identidad del maestro".

Sin embargo al confrontar esta formación con una entrevista a Directivas de la Normal, se infiere que no se encuentra muy clara la concepción sobre lo gremial en lo que implique desarrollo intelectual del gremio, solidaridad, y conciencia de la fuerza social que representa. Quizás la participación gremial se mira sólo desde el fortalecimiento de condiciones materiales y esto induzca a no apreciar la formación que implique identidad y valoración del maestro. Para la Normal es claro que éste es valorado por la sociedad, por su dominio de saberes pedagógico y específico y por la imagen profesional que proyecta. Para esto el maestro requiere mejores condiciones para el ejercicio de su profesión: exigir sus reivindicaciones materiales pero trascender a la producción intelectual, para formular propuestas de innovación .

Finalmente, el criterio: si la práctica tiene apertura a la relación académica con el medio, es en éste donde concepciones

y estrategias pedagógicas. aún discutidas, se validan y permiten alumnos niveles de transformación en los contextos, generalmente marginales o populares donde se desarrolla la práctica. En especial aportan las unidades: Escuela Nueva y Proyecto de Comunidad.

5.4 CUARTO OBJETIVO

Perfilar académicamente los profesores del Bachillerato Pedagógico de la Normal Femenina Privada La Anunciación.

Este objetivo se analiza con base en la información procedente de: hojas de vida, cuadros de carga académica, estados financieros de la Normal y entrevista a profesores.

5.4.1 Indicador 1: Preparación profesional

Criterio Evaluativo: Nivel educativo de los docentes.

Áreas de formación y coherencia con el saber que enseñan en la Normal.

Grado y Modalidad en la que enseñan.

Autoestima como maestro que manifiesta.

Flexibilidad.

La Normal Femenina Privada "La Anunciación" tiene 15 profesores cuyas características se presentan a continuación:

TABLA 6. CARACTERIZACION DE LOS MAESTROS DE LA NORMAL FEMENINA PRIVADA "LA ANUNCIACION"

N°	Sexo	Título	Universidad	Area que enseña	Grado en que enseña	Grado en el Escalafón Nal.
1	Femenino	Licenciada en Educación Básica Primaria	Universidad de San Buenaventura.	Coordinación de Práctica Pedagógica	10° y 11°	8°
2	Femenino	Licenciada en Administración Educativa	Universidad de San Buenaventura	Tecnología Educativa	8° y 9°	9°
3	Femenino	Licenciada en Administración Educativa	Universidad Cooperativa de Colombia	Administración Educativa	10°	9°
4	Femenino	Licenciada en Pedagogía Reeducativa	Fundación Fray Luis Amigó	Ayudas Educativas y Sociología	10° y 11°	10°
5	Femenino	Licenciada en Arte	Universidad de la Sabana	Historia del arte y artes plásticas	11°	9°
6	Masculino	Licenciado en Psicología.	Universidad de San Buenaventura	Psicología y Antropología	10° y 11°	10°
7	Femenino	Licenciada en Tecnología	Universidad Pontificia Bolivariana	Educación Religiosa y Moral.	10° y 11°	11°
8	Masculino	Licenciado en Filosofía	Universidad Autónoma Latinoamericana	Filosofía de la Educación	10° y 11°	10°
9	Femenino	Licenciada en Español y Literatura	Universidad de Antioquia	Español	10° y 11°	11°
10	Femenino	Licenciada en Idiomas	Universidad Pontificia Bolivariana	Inglés	10° y 11°	12°

N°	Sexo	Título	Universidad	Area que enseña	Grado en que enseña	Grado en el Escalafón Nacional
11	Femenino	Tecnóloga	Tecnológico Jaime Isaza Cadavid	Educación Física y Recreación	10° y 11°	6°
12	Femenino	Normalista. Estudia Biología	Universidad de Antioquia	Ciencias Biológicas	6° y 8°	
13	Femenino	Licenciada en Química	Universidad Pontificia Bolivariana	Química Biología	10° 11° 9°	9°
14	Femenino	Licenciada en Ciencias Sociales	Universidad Pontificia Bolivariana	Ciencias Sociales	6° a 9°	10°
15	Femenino	Licenciada en Matemáticas	Universidad de Antioquia	Matemáticas Física	10° y 11°	10°

Como se observa su área de formación se relaciona con el saber que enseña y su formación universitaria supone garantía de la científicidad de sus saberes.

En cuanto al criterio auto-estima como maestro, en las entrevistas ellos opinan en un 100%: "Estoy contento con mi profesión", "Me agrada el trabajo que hago y en esta institución" y "Enseño en el bachillerato pedagógico por capacitación y vocación, 50%". Lo anterior se corrobora, al constatar la estabilidad actual, del 100% de los profesores vinculados.

Otro indicador de auto-estima como maestro es la motivación y receptividad para la formación sobre aspectos propios de la profesión del maestro: Pedagogía, estrategias metodológicas, relaciones del maestro, entre otros y, formación sobre sus saberes específicos.

Los profesores de la Normal según su saber específico, apoyan proyectos educativos en barrios populares, trabajando con grupos como la Cruz Roja, cooperativas, alfabetización, recreación, la práctica docente, arte y deportes.

El profesorado muestra alta flexibilidad en la discusión de sus puntos de vista teóricos y metodológicos y operativos, lo que ha permitido a la Normal ser permeable, al diálogo

académico y a retroalimentación, aún dentro de la estrategia de tecnología educativa.

5.4.2 Indicador 2: Desarrollo profesional

Criterios Evaluativos:

- Participación en experiencias de capacitación.
- Inscripción a publicaciones pedagógicas.
- Existencia y funcionalidad de grupos de trabajo académico
- Participación en discusiones regionales o nacionales sobre pedagogía.
- Elaboraciones publicadas

En lo que a capacitación se refiere en 1989, la Normal promovió y financió la participación de 15 profesores en las experiencias: "Renovación curricular para secundaria" realizada por la Universidad de la Salle, y, "Maestros eficaz y técnicamente preparados" efectuado por el Instituto Sociopedagógico IPSICOL.

Por su propia iniciativa los profesores participaron en experiencias de formación desarrolladas en las Universidades Pontificia Bolivariana, Medellín y San Buenaventura.

La tendencia sobre capacitación institucionalizada, analizada para el año 89, viene desde 1980.

Otro aspecto en este análisis es la motivación del profesorado por la actualización que eleve la calidad de su Quehacer, según su lógica, motivación que prima sobre la adquisición de créditos para el escalafón, no obstante se reconoce que éstos contribuyan a mejorar la base económica del maestro y en consecuencia su nivel de vida.

En cuanto a capacitación informal, el 50% del profesorado está inscrito a las siguientes publicaciones: Educación y Cultura de FECODE, Cultura de Conaced; Periódico El Campesino; Mujer Ejecutiva de Legis; Alborada del Instituto Luis Amiqó, Primavera de las Religiosas Salesianas y Sociedad y Familia de Cenpafal.

Sobre la capacitación institucional o personal de los profesores de la Normal se advierte que ésta no se enfoca a la carencia fundamental: el saber pedagógico; refuerza lo instrumental, no permitiendo elevar la conciencia crítica del maestro de maestros, reconceptualizar su experiencia y desde allí intervenir su práctica pedagógica. Este maestro viene participando en la propuesta de capacitación agregada, teórica y descontextualizada que viene impulsando Secretaría de Educación y otras entidades. Propuesta dirigida a todos los maestros y no a los formadores de maestros.

El vacío en lo fundamental de la capacitación de estos

profesores se evidencia cuando opinan: "Enseño en el área pedagógica por formación en esta área, 10%"; "Me gusta proyectarme a los demás, 20%".

El desarrollo profesional de los profesores de Bachillerato Pedagógico de la Normal dentro de grupos de trabajo académico muestra lo siguiente:

La conformación de grupos o departamentos académicos, tiene como criterio la área del saber. Existen grupos de sociales, pedagogía, idiomas, estética, ciencias naturales, matemáticas, y de recreación y deportes.

Estos grupos buscan correlacionar saberes, evalúan el rendimiento de las alumnas y proponen alternativas, preparan temas de enseñanza, realizan análisis y discusión de documentos sobre sus saberes específicos y elaboran la planificación para los programas provenientes del MEN.

Los grupos o departamentos académicos se reconocen como espacio para profundizar el saber de su área y para crear relaciones académicas entre ellos. Sin embargo el problema de la enseñanza y de la formación de maestros no es objetivo prioritario de discusión, como tampoco el idear una estrategia metodológica que a través de los grados y asignaturas articule lo teórico y lo práctico de la enseñanza.

Por otra parte los profesores de la Normal, no participan en eventos pedagógicos regionales o nacionales y tampoco escriben y publican sobre pedagogía.

5.4.3 Indicador 3: Clima laboral

Criterios Evaluativos:

- Escala de remuneración
- Acceso de capacitación
- Oportunidad y claridad de la comunicación.

El profesorado de la Normal Femenina Privada La Anunciación se remunera de acuerdo con la escala salarial convenida para los colegios privados, esto es, el 75% del salario que devenga el sector oficial y según la categoría en el escalafón docente.

El profesorado recibe prestaciones legales como primas semestrales, cesantías e intereses a éstas.

Es necesario informar sobre la fuente de ingresos de la Normal:

- Matrículas: \$6.200.00 por alumna
- Pensión mensual: \$6.200.00 por alumna
- Aportes de otras instituciones o del Estado: Ninguna

El local y la dotación es propiedad de la Comunidad Religiosa "La Anunciación" y es cedido gratuitamente a la Normal para su funcionamiento.

El profesorado accede a programas de capacitación potenciados y financiados por la Normal, como se observó en análisis anterior.

En cuanto a oportunidades de bienestar, hay afiliación en un 100% al Seguro Social y hay estímulos y reconocimientos en conmemoraciones como Día del Educador, Agape Pascual, Día de la Amistad, Navidad y cumpleaños.

En cuanto a la comunicación, tiene énfasis informal, es directa, oportuna y su mensaje es claro, no hay indicadores de distorsión de mensajes ni de perturbación del clima laboral a causa de ésta.

5.5 QUINTO OBJETIVO

Evaluar la pertinencia social del programa de formación de maestros, esto es la respuesta a las necesidades educativas formales y no formales de la localidad donde se desarrolla.

Este objetivo se analiza con base en el Plan de Desarrollo Educativo de Antioquia, la información proveniente de Secretaría de Educación sobre demanda en la modalidad pedagógica y la información de entrevistas a Directoras de Anexas, empleadores, directivas de la Normal, egresadas e investigadores sobre el problema de formación de maestros.

5.5.1 Indicador 1: Planes de desarrollo regional e institucional sobre formación de maestros

Criterios Evaluativos:

- Prioridad de las necesidades que intenta satisfacer el programa.
- Prioridad del programa en la cualificación educativa actual y futura.
- Prioridad del programa frente a otras alternativas formadoras de maestros.

El programa de formación de maestros que se desarrolla en

la Normal Femenina Privada La Anunciación intenta responder a una necesidad básica y siempre prioritaria; la educación y en particular a la necesidad de formar el maestro para la educación de los niños.

Vista esta necesidad desde lo cuantitativo, las estadísticas de Secretaría de Educación de Antioquia muestra, que en el año de 1989, 254.000 niños del Departamento se quedaron sin cupo en las escuelas primarias.

Para analizar la prioridad del programa en la perspectiva educativa actual y futura es necesario pensar en la cualificación de los procesos educativos más que en la cuantificación de metas, rendimiento, recursos, deserción, repitencia, promoción y eficiencia administrativa-jurídico, entre otros aspectos externos de calidad.

La cualificación educativa debe cimentarse en tres aspectos: Pertinencia Pedagógica, Pertinencia Científica y Pertinencia Social. La pertinencia pedagógica implica efectividad de todos los procesos y relaciones involucrados en la enseñanza, siendo el aprender a aprender un gran indicador de calidad. La pertinencia científica, rompe la vulgarización de los saberes específicos y llama a rigurosidad de la exposición de los conocimientos ya la creación de actitudes científicas, la formación para la síntesis y el pensamiento

creador. La pertinencia social reclama la relación de los conocimientos con las necesidades de las localidades, busca una relación entre el saber y la vida y la responsabilidad en el uso de éste en la sociedad.

En este marco de lo cualitativo, es necesario pensar en la prioridad del programa del Bachillerato Pedagógico de la Normal, frente a los análisis hechos en los objetivos anteriores que muestran bajos niveles de pertinencia pedagógica y científica.

Si se analiza la prioridad del programa frente a lo cualitativo y cuantitativo se observa:

- En cuanto a planes de desarrollo:

El Plan de Desarrollo Nacional 1986-1990, no contempla políticas para la formación de maestros en Escuelas Normales. Da su impulso a la Educación Media Vocacional, pero aspirando intensificar las modalidades como (agropecuaria, mecánica industrial, sistemas, electro-técnica) minería, promoción de la comunidad, buscando una educación acorde con la realidad socio-económica de las localidades.

Sólo, a manera de propuesta, en 1989 el Ministerio de Educación Nacional elaboró un proyecto de reforma de las Escuelas Normales, cuyos componentes fundamentales fueron

tratados en el marco teórico. Este proyecto parece tener viabilidad en la ley No. 114 por aprobarse en 1990.

- El Plan de Desarrollo de Antioquia, 1983-1990, en el sector educativo, en cuanto a diversificación, traza las políticas siguientes:

- "Experimentación gradual de la renovación curricular del sexto al noveno grado.
- Investigación de las posibilidades internas y externas de cada comunidad educativa para elegir la o las modalidades que en cada plantel se han de ofrecer a los alumnos.
- Asesoría directa y permanente a la administración y aplicación de la diversificación educativa.
- Integración de las diferentes Direcciones de la Secretaría de Educación para el trabajo conjunto en los planteles diversificados" (24).

Para el cumplimiento de las anteriores políticas establece entre otros criterios, los siguientes:

- Potencialidad del municipio o localidad en cuanto a población estudiantil.

- Priorización de programas de diversificación hacia las zonas de rehabilitación social.
- Formulación de convenios cuando así se requiera para el desarrollo de las diferentes modalidades.

Lo anterior cuestiona la prioridad, del programa frente a los planes de formación de maestros en Instituciones de Educación Media Vocacional y la revitalización de las Escuelas Normales.

En cuanto a demandas y ofertas en Antioquia:

- En el objetivo uno se mostró una demanda decreciente hacia el Bachillerato Pedagógico, fenómeno que se observa en algunas de las otras escuelas normales de Medellín y de Antioquia.

No obstante, en Antioquia existen las siguientes instituciones formadoras de maestros:

- En Medellín: Normal Nacional de Varones, oficial; Normal Antioqueña de Señoritas, Normal Femenina La Anunciación, ambas privadas.
- En Envigado: Normal de Señoritas, oficial.

En Copacabana, Oficiales: Normal Nacional de Señoritas y el IDEM Departamental Bernardo Montoya Toro, con modalidad de bachillerato Pedagógico.

Las anteriores instituciones se concentran en el Area Metropolitana del Valle de Aburrá.

En el resto del Departamento hay 30 instituciones, Normales o diversificadas que forman normalistas o bachilleres pedagógicos.

Por otra parte datos de la Secretaría de Educación muestran cerca de 1.155 egresados de estas instituciones por año de los cuales hay actualmente 989 aspirantes a empleo en esta Secretaría, si bien la educación privada acoge algunos porcentajes de egresados. Este dato sin contar aspirantes de instituciones de educación superior.

En cuanto a otras alternativas formadoras de maestros se analiza lo siguiente:

El Proyecto del MEN sobre reforma de las Escuelas Normales, abre un espacio para otras alternativas formadoras de maestros: Opciones diversas (de adultos, indigenista, para la tercera edad, etc.), profundización pedagógica a partir del grado undécimo y replanteamiento programático y metodológico hasta el grado undécimo.

Esta discusión aporta la opinión de los sectores entrevistados, que respondieron las siguiente pregunta general:

"Considera que la institución debe seguir formando bachilleres pedagógicos y por qué?"

Las Directoras de Anexas responden, Sí, en un 100% y argumentan: "Inician la formación profesional, y los motivan a seguir adelante en su carrera de educadores, 33%"; "Brindan oportunidades muy buenas, 5.6%"; "Son pocas las Normales en el Valle de Aburrá, 6.6%"; "Salen con una sólida formación y además las niñas inician pronto a trabajar para continuar su profesionalización, 13%"; "La Normal las prepara muy bien, 6.6%"; "Hemos visto que por los resultados obtenidos tanto moral como social, la Normal debe continuar funcionando, 20%"; "La Normal forma buenas maestras, 13%".

A la misma pregunta las alumnas de décimo y undécimo no responden: Sí, pero argumentan:

"Se ha puesto el mayor empeño en sacar alumnas de calidad para el magisterio, 50%"; "Es una necesidad de la sociedad, 20%"; "Es una necesidad para la formación de valores, objetivo fundamental de la Institución, 10%"; "Contamos con los medios, las técnicas y la demanda del medio circundante, 20%" .

Los empleadores responden afirmativamente y sustentan:

"Es la mejor manera de proyectarse a la sociedad, 40%"; "Es indispensable para el país la formación que imparte esta prestigiosa Normal, 20%"; "Es un orgullo poseer

educadores formados en dicha Institución, ojalá continúen tan noble misión, 10%"; "Porque es necesario que las jóvenes se capaciten debidamente, 30%".

La afirmación y argumentación, dadas por los anteriores sectores entrevistados muestra contradicción y en algunos casos desconocimiento estadístico. Lo primero se interpreta como un signo de afectividad y de nostalgia hacia lo que ha representado la Normal y a la concepción de maestro y de enseñanza que poseen.

5.5.2 Indicador 2: Existencia de programas o actividades de extensión con organizaciones y grupos.

Criterio Evaluativo:

Pertinencia con necesidades del medio y con el programa institucional.

Es uno de los campos más activos de la Normal y en especial del Bachillerato Pedagógico. Relacionado con los programas de su núcleo común y del área de especialización se realizan proyectos en barrios El Vergel, Cauces de Oriente, Caycedo, Villatina, Pedregal y Bello. El proyecto eje es la práctica pedagógica en particular la unidad Proyecto

Comunidad en la cual se realizan actividades como alfabetización, recreación, tejidos, modistería y otros.

Otras actividades de extensión son los grupos artísticos: Tuna, danzas, flautas, coros, grupos deportivos: Bolibol, baloncesto, atletismo, natación; grupos ciudadanos: Ornamentación y Cruz Roja. Funciona también la Escuela de Padres y la Asociación de Egresadas.

Todos estos proyectos y grupos permiten la interacción entre la Normal y su medio, encontrándose alta pertinencia entre ellos y el programa actual según su enfoque.

5.5.3 Indicador 3: Información sobre desempeño profesional de las egresadas y sobre su capacidad de autoformación permanente y gestión pedagógica.

Criterios Evaluativos:

- Vigencia de la formación dada respecto a las necesidades cambiantes de la profesión de maestras.
- Continuidad de estudios formales o no formales.
- Existencia y funcionalidad de la Asociación de Egresadas.

De la entrevista realizada a empleadores de maestras egresadas, el aspecto sobre desempeño profesional de éstas muestra lo siguiente:

A la egresada: "Le gusta ser maestra, 50%"; "Su actitud muestra sentido de pertenencia al gremio de educadores, 70%"; "Manifiesta deseo de cambio de profesión, 10%".

Sobre el desempeño de la egresada frente a la enseñanza opinan: "Muestra creatividad, 20%"; "Posee saber pedagógico, 30%", "Posee conocimiento suficiente sobre la ciencia que enseña, 40%".

Las egresadas manifiestan, que para mantener vigente la formación respecto a las necesidades cambiantes de su profesión de maestro han participado en capacitación sobre las siguientes temáticas:

"Nuevo currículo, 20%"; "Promoción automática, 30%"; "Desarrollo de habilidades de dirección, 10%"; "Innovaciones educativas, 20%"; "Computadores aplicados a la educación, 10%"; Evaluación educativa, 10%".

Las egresadas opinan en un 100% que leen periódicamente las siguientes publicaciones:

Revista Educación y Cultura, Revista Estudios Educativos de la Universidad de Antioquia; Documentos Apoyo al Docente,

Administración de la Empresa Educativa, El Educador, La Promoción Automática en la Escuela y la Evaluación en la Promoción Automática, así como otros documentos provenientes de Secretaría de Educación.

El 90% de las egresadas de la Normal La Anunciación han continuado y terminado estudios superiores en el área de Educación y en otras áreas.

En cuanto a la Asociación de Egresadas, se conserva activo un pequeño núcleo que realiza reuniones para actualización pedagógica, potenciar vinculación laboral y conmemorar aniversarios especiales.

El análisis anterior sobre desempeño de egresadas muestra como relevante el interés por la autoformación permanente.

5.5.4 Indicador 4: Innovaciones Educativas

Criterio Evaluativo: Relevancia en el contexto institucional.

Se entiende por innovación educativa la creación o recreación de estrategias, modelos, métodos particulares, recursos de apoyo a lo anterior que una vez experimentados en una propuesta educativa superan lo establecido y tratan de generar un cambio, aún en contra de valores y lealtades.

Desde este punto de vista la Normal Femenina Privada La Anunciación ha replicado programas, metodologías y recursos.

5.5.5 Indicador 5

Criterio Evaluativo: Publicaciones

No hay actividad significativa en este campo, dada la poca producción pedagógica de los profesores y la carencia de infraestructura para publicar materiales.

5.5.6 Indicador 6: Valores

Criterio Evaluativo: Pertinencia y renovación.

Desde su origen la Normal Femenina Privada La Anunciación enfatiza en los valores cristianos. De ahí que el desarrollo del programa sea pertinente en los valores que fomenta: solidaridad, justicia social, participación, respeto mutuo. Sin embargo en la renovación filosófica que enfrenta actualmente la Normal se reconceptualizan valores tales como participación, integración comunitaria, dejando de lado su connotación de dependencia, conformismo, sumisión y pasando a concepciones que denoten horizontalidad en las relaciones, dignidad humana, derecho a oportunidades, responsabilidad social del individuo, entre otras.

6. A MANERA DE CONCLUSIONES Y PROSPECTIVAS:

ANALISIS DEL OBJETIVO 6

"Identificar puntos fuertes y débiles al interior del programa, oportunidades y limitaciones externas y a partir de estas recomendar sobre la transformación o suspensión del programa de formación de maestros en la Normal Femenina Privada La Anunciación".

6.1 RESPECTO AL OBJETIVO 1

6.1.1 Los puntos débiles:

- El matiz filosófico de la Normal: La filosofía de la comunidad religiosa fundadora y la filosofía educativa; matiz de tendencia idealista.
- La definición parcial de objetivos de la institución, su ambigüedad e imprecisión.
- El modelo pedagógico no está explícito y no es consciente el implícito: el tradicional.

La estructura y contenido del programa tiene un núcleo común a todos los bachilleratos, compuesto por ocho áreas de conocimiento y ocho asignaturas por grado de primero a undécimo.

El área de Educación en Tecnología hace énfasis en la información, motivación y observación de saberes, prácticas e instituciones relacionadas con las doce modalidades de bachillerato, donde el pedagógico es sólo uno de ellos.

El área de Especialización Pedagógica tiene 9 asignaturas, tres de ellas son del área de ciencias de la educación, tres de las áreas sociales y humanas, quedando las pedagógicas reducidas a: Ayudas educativas, práctica docente (Seminario y práctica) y a taller de material didáctico .

El programa no guarda relación entre estas tres áreas. El insuficiente saber pedagógico en ellas está desarticulado y subordinado. El programa está excedido de asignaturas y temáticas y las temáticas pedagógicas enfocan lo instrumental y lo externo de la enseñanza.

6.1.2 Los puntos fuertes:

- La precisión de la misión de la Normal: Formar maestras.
- Los elementos pedagógicos que se introducen en el área

de Educación en Tecnología, dado el sesgo intencional en la orientación de esta área que propicia la Normal. Es en este espacio donde se dan elementos que induzcan y hagan contacto con el área de especialización.

6.1.3 Prospectiva

Es deseable remontar el énfasis de la concepción filosófica actual, reconstruyéndola participativamente, deslindándola de la filosofía propia de la comunidad religiosa fundadora y en especial tener en cuenta que ella soportará el modelo pedagógico institucional. Su divulgación, estudio y evaluación permanente serán un signo de vitalidad institucional y una primera práctica democrática que se debe instaurar en la Normal.

La misión acompaña la vida de las instituciones, la filosofía se renueva.

En cuanto a objetivos. Su reformulación, sobre la base de la nueva concepción filosófica educativa institucional. Considerar los elementos técnicos como suficiencia, precisión, claridad y viabilidad, pero rebazarlos, dando énfasis a su contenido y a la función principal de los objetivos como es, la de presentar la finalidad misma de la institución de saber en sus diversos campos y horizontes de tal manera que programas y proyectos

posteriores, tengan efectividad y eficiencia pero en torno a objetivos, lo que permite superar el espontaneismo y el activismo.

- La situación deseada respecto a modelo pedagógico, es el estudio participativo de los diferentes modelos, y la formulación de uno acorde con la nueva filosofía educativa de la Institución. Un modelo para experimentar y validar teniendo en cuenta, además, que servirá de ruta a la maestra para la enseñanza en la escuela de los niños.

- Una filosofía educativa nueva, unos objetivos institucionales y un modelo pedagógico, consistentes, coherentes y pertinentes con la época actual y futura, es la base sobre la cual debe construirse la nueva Normal Femenina Privada La Anunciación o la nueva institución de educación, advirtiéndose así, sobre el riesgo de reformar, no transformar, si se parte de pensarla sólo desde planes de estudio nuevos y prolongación temporal.

- En cuanto al programa en su contenido, estructura y existencia misma, la decisión ministerial próxima modificará tal situación.

6.2 RESPECTO AL OBJETIVO 2

6.2.1 Punto débil

Si bien los métodos de enseñanza aplicados en la Normal Privada La Anunciación propician relación entre teoría y práctica, no se evidencia tal relación: permanente, oportuna, intencional y transferida a los saberes pedagógico y específico, aspecto que resta efectividad a los métodos para el desarrollo de capacidades teórico-prácticas didácticas.

6.2.2 Los puntos fuertes

Las alumnas, durante el proceso de enseñanza de sus profesores, detectan cruce de los saberes del núcleo común con las didácticas especiales respectivas:

"Ellos deben enseñar sus materias de tal manera que nos sirva para aprender como vamos a enseñar nosotras matemáticas o sociales, posteriormente, en la escuela".

La creatividad y utilización de recursos didácticos. Profesores y alumnas producen materiales relacionados

con cada área. Ellos se utilizan en la Normal y en las Escuelas Anexas posteriormente.

- Pequeños ensayos de métodos como estudio de casos y talleres.

6.2.3 Prospectiva

- Avanzar hacia estrategias y métodos de enseñanza que permitan pensar, no memorizar; posibiliten la búsqueda, la pregunta, motiven reflexión e invención. Bien sea para la formación de maestros o para los otros tipos de educación que se desarrollan en el presente o futuro en la institución.

- Abrirse paso, aún contra lo establecido, a la innovación: Adaptar programas, "poderlos"; ensayar procedimientos particulares para enseñar, formas teórico-prácticas de exponer las ciencias. Reconceptualizar y sistematizar la innovación.

- Si se continúa un programa de formación de maestros, una innovación fundamental es la conceptualización y práctica pedagógica como columna vertebral de las áreas. Será lo pedagógico el elemento relacionador del todo procesal y programático.

- Esta prospectiva, en especial, implica acrecentar la jerarquía pedagógica y cultural de los profesores y directivos por cuanto ellos son espejo donde se miran las futuras maestras y son modelo de los otros estudiantes. "Nada enseña tanto como el ejemplo".

6.3 RESPECTO AL OBJETIVO 3

6.3.1 Los puntos débiles:

- Adquisición de conocimientos específicos, didácticas particulares y enseñanza de saberes específicos en la escuela anexa, no son momentos que se acompañan. Son etapas secuenciadas.
- La crítica de fondo al componente de práctica denominado Seminario, no es a la estrategia tecnologicista con que se desarrolla. Es a su esencia: Carencia de contenido pedagógico, desarticulación del poco que contempla y que versa sobre lo instrumental de la enseñanza. Están ausentes concepciones sobre pedagogía, el acontecimiento de la enseñanza; la identidad y jerarquía pedagógica del maestro, la práctica pedagógica que trasciende el esquema, clase-programa-evaluación y que pasa las fronteras del aula. Luego cabría la pregunta: ¿Práctica pedagógica de qué saber pedagógico?
- El componente de práctica, denominado práctica docente

y que tiene como escenario las dos escuelas anexas, replica el modelo aprendido por la alumna en la Normal, reforzado por la práctica cotidiana que observa y vive en la anexa. La práctica está encuadrada en manuales y tiene un modelo de maestro instrumental, la consejera. Por lo anterior la creatividad y experimentación didáctica es poca y las alumnas se agotan en el activismo procurando el eficientismo.

- La formación de conciencia gremial y de habilidades sociales. La primera no es reconocida, por desconocimiento de su dimensión como fuerza intelectual transformadora. Y la segunda no ha sido consciente, ni considerada como rasgo del perfil del maestro.

Se reconoce frente a este último punto una limitación del contexto externo, al programa.

6.3.2 Los puntos fuertes:

- La actualidad, precisión y claridad de los objetivos que orientan la práctica y que son coherentes con un perfil ideal del maestro.

- La concepción teórico-práctica de la práctica pedagógica (Seminario - Práctica docente).

Los instrumentos y la orientación para la práctica, no obstante la estrategia que la orienta.

Los puentes, ocasionales, entre saberes específicos y sus didácticas que propician durante la práctica los profesores que enseñan los primeros.

6.3.3 Prospectiva

Es necesario adelantar, con base en los análisis de los objetivos uno, dos y tres, que un programa de bachillerato pedagógico no es la vía para la formación del maestro.

De continuarse, se invita a la Normal a innovar, aún con la limitación legal externa. Reestructurar el contenido del seminario de pedagogía; que sea de pedagogía. Convertirlo en un espacio de reflexión y reconceptualización para la transformación de la práctica propia de las alumnas en las anexas. En un espacio de formación de coordinadora de práctica, maestras consejeras y practicantes y convertirlo en una fuente de reconceptualización pedagógica que alimente el proceso de enseñanza en los grados sexto a undécimo y relacione sus diferentes saberes.

Es, en este campo, donde la Normal, fuera de la limitación externa legal, tiene sólo oportunidades: asesoría

y consulta de universidades, grupos, centros de investigación, etc.

6.4 RESPECTO AL OBJETIVO 4

6.4.1 Puntos débiles:

- Insuficiente apropiación de saber pedagógico, que incide en la estrategia de enseñanza que prima en la Normal.
- La capacitación institucional o personal no enfoca este problema fundamental. El maestro viene participando en la propuesta de capacitación agregada, teórica y descontextualizada que impulsa Secretaría de Educación y otras entidades. Propuesta dirigida a todos los maestros y no a los maestros de maestros.
- Los profesores no escriben sobre pedagogía; sobre sus prácticas ni son interlocutores en eventos extrainstitución.

6.4.2 Puntos fuertes:

- La identificación profesoral con el programa, con la institución y con su profesión de maestros.
- La estabilidad laboral.

- Las oportunidades de capacitación que ofrece la Normal.
- El buen clima laboral y las relaciones entre los profesores.
- La motivación de estos por la capacitación.

6.4.3 Prospectiva:

- Realizar proyectos de capacitación-formación mediante la investigación que eleven el nivel de conciencia crítica de los profesores y materialicen la transformación de su práctica pedagógica, bien sea en el bachillerato pedagógico o en cualquier otro programa, grado o institución.
- Convertir los grupos de trabajo profesoral en instancias de formación: discutir, leer, analizar, crear, publicar, sobre pedagogía trascender lo instrumental. Elevar su nivel cultural y pedagógico para el cultivo de la mente y el corazón de los educandos.

6.5 RESPECTO AL OBJETIVO 5

6.5.1 Puntos débiles:

- Dentro de los planes educativos nacionales y regionales, la formación de maestros y la revitalización de las escuelas normales, no es una prioridad.

La baja demanda institucional, la poca oferta laboral regional, el alto número de los programas similares. En cuanto a demanda en la Normal Femenina, la matrícula muestra evolución decreciente en los últimos tres años: 1988: 120, 1989: 95, 1990: 70. Aquí se presenta además, un punto débil, en la relación demanda-ingresos. Según datos de Secretaría de Educación, cerca de 1.155 maestros egresan cada año de las instituciones normales o de media vocacional. Actualmente hay 989 aspirantes a empleo en esta Secretaría, sin contar aspirantes de instituciones de educación superior.

En Antioquia existen, en el área Metropolitana, 4 Normales o instituciones de Educación Media Vocacional formadoras de maestros y dos privadas. En el resto del departamento hay 30 instituciones de esta misma naturaleza.

Niveles no satisfactorios de pertinencia pedagógica y social que afectan la calidad integral del programa.

No hay actividad significativa en cuanto a innovaciones y publicaciones.

6.5.2 Puntos fuertes:

- Los grupos de trabajo, o sociedades de saber que viabilizan espacios para la civilidad y relacionan la Normal con su medio en torno al saber y la cultura.
- La formación permanente de las egresadas por vías formales e informales.
- La apertura al análisis de los valores cristianos en la perspectiva democrática y de cambio.

6.5.3 Prospectiva:

Si se tienen en cuenta todos los elementos analizados en esta investigación, el programa de Bachillerato Pedagógico formador de maestros, no tiene la pertinencia general requerida y su prioridad en la Normal Femenina Privada La Anunciación, es cuestionable.

Al respecto se considera sobre formación de maestros, que el esfuerzo debe ser asumido por normales oficiales con trayectoria pedagógica y con capacidad de transformarse y por pocas privadas que cumplan estos mismos requisitos.

La Normal Femenina Privada La Anunciación se debe transformar en una "Unidad Educativa Privada", con diversificación en la media vocacional acorde con su trayectoria y con

esta misma investigación.

El trabajo cualificador de la enseñanza y de la educación que aquí se propone, contribuirá al renacimiento de una institución que afronte el reto de la educación del hombre del final y principio de milenio. "Un hombre que dirima los conflictos a la luz de la racionalidad, del diálogo, que asuma las responsabilidades como ser gregario, y que el uso de su saber, contribuya a la protección, conservación, evolución y equidad social de las condiciones naturales y materiales que en Colombia deben tener todos los ciudadanos, pero que por sobre todo, este hombre, ame, valore y respete su vida y la de otros".

Es la gran oportunidad externa que tiene hoy la Normal Femenina Privada La Anunciación.

7. VOCABULARIO METODOLOGICO

CALIDAD EDUCATIVA: Entendida como un proceso pertinente en lo social, científico y pedagógico.

CIENCIAS DE LA EDUCACION: Son un conjunto de disciplinas que estudian las situaciones y los hechos educativos. Entre ellas se cuentan: La filosofía de la educación, psicología evolutiva, sociología de la educación, antropología educativa, la programación, la planeación educativa, la didáctica y la pedagogía. Como puede verse incluye en su seno la pedagogía.

COHERENCIA: Relación del conjunto de objetivos de un programa con los distintos componentes de éste, de tal manera que formen un conjunto armónico.

CONSISTENCIA: Grado de sustentación teórica de los objetivos, o estabilidad que le da a los objetivos la teoría.

CRITERIOS EVALUATIVOS: Puntos de vista valorativos, normas a partir de las cuales se califica un indicador.

DIDACTICA: Es el conjunto de conocimientos referentes a enseñar y aprender que conforman un saber. Tiene carácter teórico y práctico, no es solo formulismo.

ENSEÑANZA: No es metódica ni procedimientos para transmitir contenidos ni tareas instruccionales, ni administración de programas académicos. No es una acción limitada a clase, programa y examen. La enseñanza implica dos procesos fundamentales: La exposición de las ciencias en una cultura y la práctica de un conocimiento. La enseñanza posee campo conceptual y operativo.

EVALUACION DE NECESIDADES: De acuerdo con el enfoque de sistemas significa determinar los vacíos entre los resultados actuales y deseados o requeridos, y seleccionar los vacíos más críticos para llenar.

ELEMENTOS ORGANIZACIONALES: Según el enfoque de sistemas en una evaluación de necesidades se relacionan recursos y procesos de dentro y de fuera de una institución que se agrupan en categorías denominadas elementos organizacionales y son:

ENTRADAS: Los componentes y condiciones de partida que una institución tiene y debe considerar para lograr su misión.

PROCESOS: Los métodos y medios, las formas y las técnicas por los cuales los componentes entran en relación, e interacción y son modificados.

PRODUCTOS: Un resultado en curso que la institución produce.

SALIDAS: Lo que la institución entrega a la sociedad.

RESULTADOS: Los efectos o impacto de los resultados en la sociedad.

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA: "Grandes enfoques de enseñanza que se diferencian entre otros, por intentar promover determinados objetos pedagógicos manifiestos".

INSTITUCIONES DE SABER: Entidades privadas o estatales dedicadas a la producción, difusión, o enseñanza de saberes: Escuelas, Universidades, centros de investigación, grupo de intelectuales, etc.

INDICADOR: Manifestaciones particulares de un aspecto o variable que permite valorar o calificar el desempeño de éstos.

METODO DE ENSEÑANZA: En el saber pedagógico son la serie de enunciados referentes a la organización de la enseñanza de los saberes.

MODELO PEDAGOGICO: Es la interrelación que se da en una Institución Educativa y en una cultura específica, de metas, contenidos de enseñanza, relación profesor-alumno, métodos y concepto de desarrollo individual.

PRACTICA PEDAGOGICA: Campo amplio que comprende los modelos pedagógicos en su teoría y práctica, los conocimientos de otras disciplinas que retoma y aplica la pedagogía, las maneras como funcionan en la escuela, los roles que de manera intencional o no cumplen el maestro y los otros sujetos en la escuela, y el uso social del conocimiento en los diferentes medios.

PEDAGOGIA: Es el saber que teoriza, experimenta y aplica los conocimientos referentes a la enseñanza de las ciencias. Posee conceptos, campos de aplicación, problemas propios o planteados a ella por otros saberes y relaciones con otras disciplinas.

PERTINENCIA PEDAGOGICA: Efectividad de todos los procesos y relaciones involucradas en la enseñanza.

PERTINENCIA CIENTIFICA: Rompe la vulgarización de los saberes específicos y llama a la rigurosidad de la exposición de los conocimientos.

PERTINENCIA SOCIAL: Reclama la relación de los conocimientos con las necesidades de las localidades, busca una relación entre el saber y la vida.

RECONCEPTUALIZACION: La reconceptualización es la reflexión que debe llevar a cabo la pedagogía sobre las otras disciplinas que se relacionan con ella para poder comunicarse con ellas y viceversa. En su relación, por ejemplo, con la sociología, la psicología y la filosofía, no sólo la pedagogía debe hacer una reflexión sobre su método para comunicarse con ellas, sino que también éstas lo hacen para comunicarse con la pedagogía.

SABER: Campo amplio donde se ubican discursos cotidianos y discursos con algún nivel de sistematicidad. Estos discursos tienen niveles diferentes y son producidos por diferentes sujetos y en diferentes espacios.

SUJETO DE SABER: Es aquel sujeto que pone en práctica los discursos de un saber en una cultura y en una práctica de saber. Un sujeto de saber es el portador de un saber.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. BOHORQUEZ CASALLAS, Luis Antonio- La Evolución educativa en Colombia. Publicaciones Cultural Colombiana, p. 421.
2. Ibid., p. 421.
3. TEZANOS DE, Aracelly. Maestros, artesanos, intelectuales. Ed. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia, 1987. p. 199.
4. TIMANA V., Queipo F. La reforma de Normales una oportunidad de cambio. Documento No. 3, U. de A. p. 4
5. ZULUAGA, Olga Lucía y Otros. Pedagogía, didáctica y enseñanza. Educación y Cultura No.14. En: Revista del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la FECODE, 1988. p. 10.
6. SAENZ, Javier. El Currículo oculto. Democracia y formación moral en la escuela. Educación y Cultura No. 16. En: Revista del Centro de Estudios e Investigación Docente de la FECODE, 1988. p.14.
7. ROUX DE, Rodolfo. Cultura y Formación de Docentes. En: Revista Foro No. 3, 1987, p.41.
8. GRAMSCI, Antonio. Antología. Siglo XXI Editores. México, 1977, 3a. ed.
9. ROUX DE, Rodolfo. Op. cit. p.45.
10. Ibid., p.45.
11. MARTINEZ BOOM, Alberto y Otros. Escuela para el aprendizaje o Enseñanza para el pensamiento: Educación y Cultura. Separata Especial. En: Revista del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la FECODE, 1987. p.74.

12. IDIN. Separata Especial. p.76.
13. ZULUAGA, Olga Lucía y Otros. Pedagogía e Historia. p. 65.
14. MARTINEZ BOOM. Congreso Pedagógico, p.76.
15. ECHEVERRY, Alberto. FECODE No. 14. p. 9.
16. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Proyecto de Reforma de Normales, 1989.
17. RESTREPO, Bernardo y Otros. Una propuesta flexible de autoevaluación. Bogotá, ICFES, 1985. p.43.
18. Ibid., p.43
19. KAUFMAN, Roger y Otros. La relación entre la evaluación de necesidades y el desarrollo, implementación y evaluación de programas. Tecnología Educativa. Vol. 8, No. 1, 1983. p.13.
20. ACEVEDO, Jairo. Educación y Contradicción. 2a. ed. Medellín, Hombre Nuevo, 1981. pp.27.28.
21. Ibid., p.46.
22. RESTREPO, Bernardo. La Enseñanza en la Universidad: Estrategias y métodos para asegurar su calidad. Revista Estudios Educativos No. 25. p.26.
23. Ibid., p.25.
24. PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA, 1983-1990. p.38.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ACEVEDO C., Jairo. Educación y contradicción. Medellín. Lealón, 1981.
- ACTIVIDAD DEL CEID / Boyacá en las Escuelas Normales. Documento *mimeo*, 1988.
- ALVAREZ PULGARIN, Clementina del Carmen y otros. Evaluación de la implementación de las vocacionales en los establecimientos del Bachillerato Académico de la Ciudad de Medellín. U. de A., Medellín, 1989.
- AMAYA DE O., Graciela. Elementos para pensar la relación Docencia-Investigación en la formación del maestro. U. de A., Medellín, 1987.
- CAMACHO S., Haidee. Proyecto de Reforma de las Escuelas Normales. MEN.
- DECRETO 1419 del M.E.N., 1978.
- DECRETO 1002 del M.E.N., 1978.
- DECRETO 1955 del M.E.N., 1958
- DECRETO 080 del M.E.N., 1974.
- EDUCACION Y CULTURA. Revista del Centro de Estudios e Investigación Docente de la FECODE, No. 7, 1986.
- _____, No. 14, 1988.
- _____, No. 15, 1988.
- _____, No. 16, 1988.
- _____, No. 17, 1989.
- _____, Edición especial, 1987.

- KAUFMAN, Roger y otros. La relación entre la evaluación de necesidades y el desarrollo, Implementación y evaluación de programas. Revista de Tecnología Educativa No. 1, Vol. 8, 1983.
- LA ESCUELA NORMAL. Revista por la Identidad de la Escuela Normal. CEID - FECODE. No. 1, 1989.
- LONDOÑO RESTREPO, Guillermo y QUIÑONEZ Quiroz , María Ubi-ter. Práctica como reflexión. Práctica como investigación-acción. Ed. Zuluaga, U. de A., 1987.
- LONDOÑO RESTREPO, Guillermo y Otros. La capacitación de los docentes en ejercicio del Departamento de Antioquia. U. de A., 1988.
- MANUAL DE PRACTICA de la Normal Femenina Privada La Anunciación.
- MATERIAL PARA EL DIALOGO. Centro de Educación a Distancia. U. de A., 1989.
- MATERIALES DE ESTUDIO para los talleres de educadores. Cuaderno pedagógico No. 2. CEP, U. de A., Medellín, 1987,
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, La Escuela como proyecto cultural. Ed. Intergráficas, Bogotá, 1988.
- _____. Proyecto de Ley 1989. Número 114. Imprenta Nacional, Bogotá, Colombia.
- Decreto No. 1419 de 1978, Bogotá, Col.
- MORATTO H., César y Otros. La Educación a Distancia en Colombia. De la Teoría a la Realidad. Ed. U. de A. Proyecto PNUD-UNESCO- Col., 1986.
- NERICI, Imídeo G. Hacia una didáctica general dinámica. Ed. Kapelusz. Buenos Aires; Argentina, 1985. 3a. ed.
- PLAN INSTITUCIONAL de La Normal Femenina La Anunciación.
- REGLAMENTO DE PRACTICA de la Normal Femenina Privada La Anunciación.
- RESTREPO G., Bernardo. Introducción a la investigación. Ed. U. de A., 1988.
- _____. La educación a distancia en Antioquia. Ed. Guadalupe, Bogotá, 1986.

RESTREPO G., Bernardo y Otros. La innovación en Educación.
Ed. U. de A., 1985.

_____. Una propuesta flexible de autoevaluación para
los programas de Educación a Distancia. PNUD-UNESCO-
ICFES, Bogotá, 1985.

REVISTA DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION.
"APE" No. 27. U. de A., 1987 y 1988.

_____. No. 25, U. de A., 1986.

RESOLUCION 4785. M.E.N., 1974.

RESOLUCION 1845. M.E.N.

TECNICAS CUALITATIVAS de Investigación. Centro de Educa-
ción a Distancia. U. de A., 1989.

TEZANOS De, Araceli. Maestros, artesanos, intelectuales.
Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1986.

TIMANA KEIPO F. La reforma de normales, una oportunidad
de cambio. Documento, U. de A., 1988.

ZAPATA, Vladimir. Perfil del maestro de hoy. Documento
mimeografiado. U. de A., 1985.

ZULUAGA DE E., Olga Lucía. Pedagogía e Historia. Ed.
Foro Nacional por Colombia, 1987.

ZUÑIGA E., Miryam. Hacia la comprensión del concepto de
Educación no formal. M.E.N., 1989.

ANEXO 1: PROYECTO DE LEY No. 114 DE 1989, POR EL
CUAL SE REFORMAN LAS ESCUELAS NORMALES Y
SE ADOPTA UN SISTEMA ESPECIAL DE FORMACION
DE MAESTROS.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

CUESTIONARIO PARA:
ALUMNAS DE DECIMO Y UNDECIMO PEDAGOGICO

1. INFORMACION GENERAL

Señale con una X

1.1 Grado que cursa:

Décimo _____

Undécimo _____

1.2 Lugar de residencia:

2. INFORMACION VOCACIONAL

2.1 Qué motivaciones tuvo usted para seguir el Bachillerato Pedagógico? _____

2.2 En la actualidad esta motivación:

2.2.1 Disminuye _____

2.2.2 Continúa igual _____

2.2.3 Aumentó _____

2.2.4 No existe _____

Por qué? _____

2.3 Considera usted que un maestro titulado como Bachiller Pedagógico tiene el mismo reconocimiento intelectual que el Bachiller Académico?

Si ____ No _____

Justifique su respuesta:

2.4 Qué aspectos de su profesión de maestra le interesan más?

2.5 Señale con una X

Entre las capacidades que usted se reconoce como maestra, están:

____ Para trabajar en grupo

____ Para resolver problemas

____ Para participar

____ Para crear, inventar

____ Para analizar

____ Para observar

____ Para escuchar

____ Para hablar en público

____ Para escribir

____ Otros: _____

2.6 Entre las actitudes que usted se reconoce como maestra están:

____ De cambio

____ Solidaridad

____ Responsabilidad laboral

_____ Responsabilidad personal

____ Reconocimiento del otro

Prudencia

2.7 Entre los intereses que usted se reconoce como maestra están:

- Lectura sobre educación
- Lectura sobre Pedagogía
- Lectura sobre Ciencias Sociales
- Lectura sobre Ciencias Naturales
- Lectura sobre la Vida Política Nacional
- Lectura sobre los valores ciudadanos
- Participación en eventos gremiales de maestros
- Particip. en programas de capacitación del Estado
- Particip. en eventos de capacitación particulares
- Conformación de grupos de estudio
- Escribir sobre experiencias pedagógicas
- Actividades artísticas
- Actividades deportivas
- Otros: _____

3. INFORMACION ACADEMICA

3.1 Señale con una X

Las asignaturas del Area de Especialización se han enseñado:

	Todas las veces	Ninguna vez	Algunas veces
3.1.1 Primero la Teoría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.2 Luego la práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.3 Al mismo tiempo teoría y práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.4 Solamente teoría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.5 Solamente práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.6 Mediante clases exposit.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.7 Asignando temas de cons.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.8 Relacionándolas con las otras ciencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1.9 Relacionándolas con problemas educativos, del medio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 La Pedagogía es:

- Un conjunto de técnicas para enseñar
- Recursos educativos para enseñar
- Teoría sobre cómo enseñar
- Teoría y experimentación sobre la enseñanza

3.3 Escriba el nombre de las actividades prácticas a través de las cuales ha formado usted algún concepto de pedagogía:

3.4 Las asignaturas del Núcleo Común han hecho aportes a su conocimiento sobre enseñanza?

SI NO

Por qué? _____

3.5 Para la formación del Bachiller Pedagógico son necesarias todas las asignaturas del programa actual?

SI NO

Si su respuesta es afirmativa, explique por qué?

Si su respuesta es negativa, cuáles asignaturas serían secundarias?

3.6 Qué conocimientos nuevos hacen falta en el Area de Formación Docente?

3.7 Qué se debe mejorar en el proceso de enseñanza de las asignaturas del Area de Especialización.

3.8 Cómo debe realizarse la enseñanza de las asignaturas del Núcleo Común para que aporten al saber pedagógico de la alumna-maestra"

4. INFORMACION SOBRE LA PRACTICA

ENFOQUE TEORICO

Señale con una X

4.1 Los principios pedagógicos que orientan la práctica en la Normal:

SI NO

4.1.1 Están formulados por escrito

4.1.2 Son analizados antes de iniciar la práctica

4.1.3 Son evaluados durante el desarrollo de la práctica?

4.2 Los principios presentan una concepción de la enseñanza:

SI NO

4.2.1 Integradora de teoría y práctica pedagógica

	SI NO
4.2.2 Integradora de conocimientos sobre las ciencias sociales o naturales y del saber pedagógico?	— —
4.2.3 Innovadora	— —

METODOLOGIA

4.3 En la práctica realizada según las unidades que establece el programa ministerial, usted ha logrado:

	Todas las veces	Ninguna vez	Algunas veces
4.3.1 Aplicar la teoría sobre la enseñanza		—	
4.3.2 Comprobar esta teoría	—	—	—
4.3.3 Enriquecer esta teoría	—	—	—
4.3.4 Aprender algo sobre la enseñanza que puede aplicarse en las unidades de práctica siguiente	—	—	—
4.3.5 Relacionar las diferentes unidades	—	—	—

4.4 Enuncie los conocimientos nuevos que le han hecho falta durante el desarrollo de la práctica:

4.5 Señale con una X

Las reuniones colectivas de practicantes se realizan:

	Todas las veces	Ninguna vez	Algunas veces
4.5.1 Al final de cada unidad	—	—	—
4.5.2 Al iniciar cada unidad	—	—	—
4.5.3 Durante el desarrollo de cada unidad	—	—	—

4.6 En las reuniones colectivas de practicantes:

	Todas las veces	Ninguna vez	Algunas veces
4.6.1 Se dan elementos teóricos	___	___	___
4.6.2 Se reflexiona sobre la experiencia que se vive	___	___	___
4.6.3 Se produce algún conocimiento sobre la práctica	___	___	___
4.6.4 Se centra en el análisis del cumplimiento de tareas y responsabilidades de la práctica.	___	___	___
4.6.5 La coordinadora da o explica las normas y actividades de práctica	___	___	___
4.6.6 La coordinadora y las practicantes elaboran normas y planes de trabajo de la práctica.	___	___	___
4.6.7 A las reuniones generales de práctica asisten las maestras consejeras?	___	___	___

4.7 Las alumnas practicantes conforman pequeños grupos de trabajo académico? ___

4.8 Las actividades que realizan los pequeños grupos son:

4.9 Señale con una X

	Todas las veces	Ninguna vez	Algunas veces
Su coordinadora de práctica es una de las profesoras que le enseña asignaturas del Area Pedagógica.	___	___	___

4.10 Señale con una X

La Coordinadora de Práctica en su orientación a las alumnas realiza actividades como:

	Todas las veces	Ninguna vez	Algunas veces
4.10.1 Calificar	_____	_____	_____
4.10.2 Orientar individualmente	_____	_____	_____
4.10.3 Orientar durante las reuniones de práctica	_____	_____	_____
4.10.4 Revisar preparaciones	_____	_____	_____
4.10.5 Recomendar sobre pasos de la práctica	_____	_____	_____
4.10.6 Comprobar asistencia puntualidad, orden	_____	_____	_____
4.10.7 Visitar el campo de práctica	_____	_____	_____
4.10.8 Participar en experiencias en el campo de práctica	_____	_____	_____
4.10.9 Velar porque lo que realiza la practicante corresponda a los manuales	_____	_____	_____
4.10.10 Discutir aspectos teóricos y metodológicos con usted	_____	_____	_____
4.10.11 Recomendar lecturas sobre pedagogía	_____	_____	_____
4.10.12 Analizar experiencias que no están en la programación	_____	_____	_____
4.10.13 Observar las clases que usted desarrolla	_____	_____	_____
4.10.14 Decir que hay que hacer en la práctica	_____	_____	_____

4.11 Señale con una X

Su maestra consejera en relación con la práctica:

4.11.1 Califica	_____	_____	_____
4.11.2 Orienta individualmente	_____	_____	_____
4.11.3 Revisa preparaciones	_____	_____	_____
4.11.4 Recomienda sobre pasos de la práctica	_____	_____	_____

	Todas las veces	Ninguna vez	Algunas veces	
4.11.4	Recomienda sobre pasos de la práctica	_____	_____	_____
4.11.5	Comprueba asistencia, puntualidad, orden	_____	_____	_____
4.11.6	Participa en experiencias en el campo de la práctica	_____	_____	_____
4.11.7	Vela porque lo que reali- za la practicante corres- ponda a los manuales	_____	_____	_____
4.11.8	Discute aspectos teóricos y metodológicos con usted	_____	_____	_____
4.11.9	Recomienda lecturas sobre pedagogía	_____	_____	_____
4.11.10	Analizar experiencias que no estaban programadas	_____	_____	_____
4.11.11	Observa las clases que usted desarrolla	_____	_____	_____
4.11.12	Dice qué hay que hacer en la práctica	_____	_____	_____
4.11.13	Le delega clases sin previo aviso	_____	_____	_____
4.11.14	Se reúne con usted y con su coordinadora	_____	_____	_____
4.11.15	Recibe sugerencias y las pone en práctica	_____	_____	_____
4.11.16	Participa en activida- des de capacitación	_____	_____	_____

ANEXO 3.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA:
ALUMNAS DE OCTAVO Y NOVENO GRADOS

1. De las modalidades que ofrece la Normal, cuál le interesa más? Por qué? _____

2. Sobre qué aspectos del Bachillerato Pedagógico ha adquirido conocimientos? _____

3. En qué actividades relacionadas con la orientación en Bachillerato Pedagógico participa usted? _____

4. Sabe usted qué es enseñar?
Qué es ser maestro?
Que hace el Maestro?
Para qué es la escuela?
Qué diferencia hay entre un maestro y un profesional de otra carrera?

5. Le gusta como le enseñan sus maestros? Por Qué?

ANEXO 4.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA:
ALUMNAS DE SEXTO Y SEPTIMO GRADOS

1. Qué la movió a usted a elegir la Normal La Anunciación para sus estudios? _____

2. Qué asignaturas le brindan conocimientos sobre el Bachillerato Pedagógico? _____

3. Nombre algunas modalidades de bachilleratos estudiadas en la asignatura "Tecnología Educativa". _____

4. Está usted interesada en seguir el Bachillerato Pedagógico? SI ____ NO ____
Si su respuesta es afirmativa, diga por qué? _____

5. Qué relaciones tiene usted con actividades del Bachillerato Pedagógico? _____

6. Qué modalidad va a estudiar a partir del próximo año?

ANEXO 5

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA:

DIRECTORES DE ANEXAS, MAESTROS CONSEJEROS Y COORDINADORA
DE PRACTICA DOCENTE.

1. El modelo actual de práctica, por su enfoque y metodología posibilita:
 - Construir procesos
 - Elaborar conceptos
 - Validar teorías
 - Relacionar teoría y práctica, de manera inmediata y permanente.
 - Construir relaciones democráticas con los sujetos involucrados en la práctica (participar , respetar la diversidad, libertad de opinión, etc.)
 - Autonomía profesional.
 - Asumir los compromisos y responsabilidades.
 - Condiciones para construirse como intelectual.
 - Trabajar con equipos disciplinarios e interdisciplinarios .
 - Innovar métodos didácticos.
 - Trascender los procesos del aula.

2. Considera que la Institución debe seguir formando bachilleres pedagógicos?

ANEXO 6.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA:
PROFESORES DE BACHILLERATO PEDAGOGICO DE LA INSTITUCION

1. Por qué enseña en el Bachillerato Pedagógico?

2. Encuentra las teorías pedagógicas que se desarrollan en el área de especialización:

Actualizadas?
Dosificadas?
Secuenciales?
Prioritarias en la formación del maestro?

3. Cómo se dan en su enseñanza las relaciones teórico-prácticas? _____

4. Qué cursos de capacitación ha realizado durante los últimos tres años?

ANEXO 7

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA:
DIRECTIVOS DOCENTES DE LA INSTITUCION

1. La Normal venía trabajando durante 16 años como Normal a partir de 1974 dejó de formar Normalistas para formar bachilleres Pedagógicos. Considera que con este cambio la Institución perdió su identidad? Por qué?
2. Qué diferencias encuentra entre la formación que se le daba al Normalista y la que se le dá al Bachiller Pedagógico?
3. Qué Modelo Pedagógico se desarrolla en la Normal?
4. Considera que la Institución debe seguir formando Bachilleres Pedagógicos? _____

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

CUESTIONARIO PARA EMPLEADORES

Actualmente realizamos una investigación sobre la estructura y desarrollo de la Modalidad Pedagógica en la Normal Femenina La Anunciación.

Con este cuestionario buscamos conocer su opinión acerca de diferentes aspectos del que hacer de las maestras egresadas que laboran en su institución.

I. INFORMACION GENERAL

Señale con una X una o varias respuestas según considere .

1. Título: ___ Normalista
 ___ Bachiller Pedagógico
 ____Tecnológico
 ___ Licenciado
 ___ Magister

II. INFORMACION LABORAL SOBRE LA EGRESADA

1. Tiempo de vinculación de la egresada a la Institución .
2. Títulos de las egresadas después del de Bachiller Pedagógico. _____

III. INFORMACION SOBRE DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA EGRESADA

Señale con una X las respuestas que correspondan a su opinión:

1. A la egresada:
 - a. Le gusta ser maestra _____
 - b. Manifiesta deseo de cambio de profesión _____
 - c. Su actitud muestra sentido de pertenencia al gremio de educadores _____

2. La egresada, en su proceso de enseñanza:
 - a. Muestra creatividad
 - b. Posee un saber pedagógico apropiado
 - c. Posee conocimientos suficientes sobre las ciencias que enseña
 - d. Utiliza estrategias de enseñanza
 - e. Utiliza y aplica adecuadamente recursos didácticos

IV. INFORMACION SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL DE LA EGRESADA

1. La egresada:
 - a. Participa en eventos de actualización
 - b. Posee un pensamiento crítico
 - c. Tiene capacidad para trabajar en grupo
 - d. Participa en actividades culturales educativas de la Escuela

V. CONSIDERA USTED QUE LA NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION DEBE SEGUIR FORMANDO MAESTROS?

5. Qué publicaciones sobre Pedagogía lee en la actualidad? _____

6. Cómo relaciona su materia con la práctica pedagógica?

7. Considera que la Institución debe seguir formando Bachilleres Pedagógicos? _____

ANEXO 9.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

ENTREVISTA PARA PROFESIONALES INVESTIGADORES EN
EL CAMPO DE LA FORMACION DE MAESTROS

1. Qué aspectos deben primar en el perfil formativo de un maestro egresado de una Escuela Normal?
2. Qué aspectos considera básicos en la reforma de la Escuela Normal?
3. Qué opina del número de instituciones normalistas o de Educación Media Vocacional que existen en Antioquia, frente a demandas educativas, posibilidades de empleo y posibilidad del individuo para acceder al saber?
4. Qué futuro prevé para las normales privadas?

ANEXO 10

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION
NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

ENTREVISTA PARA EGRESADAS

1. Se encuentra satisfecha trabajando en el magisterio?
Por qué?
2. Qué vacíos o puntos coincidentes encuentra entre la formación que recibió en la Normal y la realidad que enfrenta en su institución escolar?
3. En qué cursos de capacitación ha participado durante el último año?
4. Por qué le interesa la capacitación?
5. Qué revistas o artículos o libros sobre pedagogía o educación ha leído durante el último año?
- b. Cursó, o piensa cursar estudios superiores?
Cuáles?
7. Considera usted que la Normal Femenina Privada La Anunciación debe seguir formando maestras?

ANEXO 11

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACION

NORMAL FEMENINA PRIVADA LA ANUNCIACION

HISTORIA DE VIDA DE UNA MAESTRA CONSEJERA

PROPOSITO: Conocer los momentos constitutivos de una práctica Pedagógica, su lógica, condicionantes y relaciones; para inferir la incidencia de este "Modelo" en la formación de la alumna maestra.

ASPECTOS GENERALES

1. Edad:
34 años.
2. Lugar de residencia:
Buenos Aires "El Vergel"
3. Primer título obtenido:
Bachiller Pedagógico
4. Último título obtenido:
Licenciatura en Educación Básica Primaria.
5. Grado en el escalafón:
7º Grado.
6. Tiempo de servicio como maestra:
15 años.

7. Cursos que ha realizado durante 1989:
Promoción Automática y Renovación Curricular, en la Corporación Lasallista Universitaria.
- Socialización del adolescente, en la Universidad de San Buenaventura.
- Curso Bíblico en la Vicaría de Pastoral Profética y Liturgia.
- Trabajo con la familia, en Bienestar Humano.
8. Por qué va a los cursos de capacitación?
Porque deseo actualizarme en todo lo referente al trabajo educativo, y estoy convencida de que a mayor preparación mejor calidad.
9. Qué revistas o documentos lee?
-Educación y Cultura, Revista de FECODE
-Familia y Sociedad
-Rutas
-Primavera
-Sin Fronteras
-Documentos para el diálogo
-Revista El Educador
-El Educador frente al cambio
-Documentos sobre Evaluación
-Documentos sobre Promoción Automática
-Boletines Educativos (Documento)
10. Escuela donde trabaja:
Escuela Anexa La Anunciación.

11. Tiempo de permanencia en ella:

4 a; ps

12. Grado donde enseña:

Grado 5° de Primaria

13. Por qué es maestra?

Por vocación. Es de anotar que desde muy temprana edad me gustó ser maestra, me parece que es una de las profesiones más valiosas y de mayor relación con los demás.

14. Qué momentos importantes se han presentado en su vida de maestra?

Los momentos más importantes que he tenido como maestra han sido las grandes oportunidades de compartir mi labor educativa con niños y padres de familia de diferentes regiones, el poder valorar y conocer costumbres de tipo social y cultural, han sido de gran riqueza y de marcadas experiencias.

15. Qué momentos críticos se han presentado en su vida de maestra? Cómo los ha solucionado?

-Es de anotar que en toda labor se presentan momentos críticos, en cuanto a mi profesión como maestra, los he palpado muy a menudo, sobre todo los ocasionados por la desintegración familiar, es el caso de niños agresivos y con problemas de tipo emocional.

-La forma que he utilizado para medio subsanar dichas dificultades es a través del diálogo con los padres y alumnos y también mediante la Escuela de Padres.

-Otro de los momentos críticos que he vivido en mi profesión como maestra han sido las reformas en el sistema Educativo, es bien sabido por todos que todo cambio aunque sea muy positivo produce crisis.

-La forma de superar esta crisis ha sido la actualización que exigen dichas reformas mediante cursos, lecturas, etc.

16. Qué aspectos han cambiado en su vida de maestra

La apertura y participación con alumnos y padres de familia, ya que el sistema curricular a través de sus programas y sus estrategias piden una educación más participativa.

17. Cómo son sus relaciones con los niños, sus colegas, los padres?

Mis relaciones con los niños, colegas y padres de familia son relaciones de amistad, diálogo, de valorar lo de cada quien en términos generales son muy buenas.

18. Qué opina de los otros maestros? De sus reuniones! de sus problemas?

-Mi opinión respecto de los otros maestros sobre todo con quienes comparto mi trabajo es muy positiva, cada uno trata de dar lo mejor, son responsables, dinámicos y creativos, con deseos de superación.

-En cuanto a sus reuniones, son muy valiosas y tratan en lo posible de aportar elementos que redundan en bien de todos.

-En lo relacionado con sus problemas he podido observar que son personas que buscan por todos los medios de solucionarlos, que reclaman lo que les pertenece, y que con gran interés continúan en su labor docente.

19. Qué es para usted la enseñanza?

Es darle la oportunidad a las personas para que aprendan algo nuevo, es instruir, dar doctrina práctica.

20. Cuéntenos como se prepara usted para realizar una clase con sus alumnos?

Trato en lo posible de que mi presentación personal sea adecuada, de igual forma el material didáctico a emplear, que sea llamativo, a fin de que el objetivo se logre de la mejor manera.

21. Qué opina de la disciplina?

-Es un medio indispensable para estructurar una personalidad.

-Es de anotar que la mejor disciplina es la que nace del propio convencimiento, por eso es mejor llamarla autodisciplina.

ANEXO 12. DECRETO NUMERO 1348 DE 1990


 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO NUMERO 1348
 (27 JUN. 1990)

Por el cual se crea el Sistema Especial de Formación de Maestros y se dictan otras disposiciones.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 41 y 120 Numeral 12 de la Constitución Nacional, y

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 SECRETARIA JURIDICA

DE REVISÓ: *[Firma]*
 Aprobó: *[Firma]*

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con el numeral 12 del Artículo 120 de la Constitución Política corresponde al Presidente de la República reglamentar, dirigir e inspeccionar la instrucción pública.

Que la Reforma de las Escuelas Normales para adoptar un sistema Especial de Formación de Maestros, está concebida dentro de los principios constitucionales en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educadores, como lo expresa el Artículo Al de la Constitución Política de Colombia.

Que desde hace varias décadas el currículo de Formación de Maestros en las escuelas Normales no ha sido modificado y se requiere renovarlo y proyectarlo a los planes y políticas del sistema educativo.

Que el país requiere de un maestro nuevo, de un maestro con formación integral, como persona, como maestro, como maestro investigador y como maestro animador de acciones de desarrollo comunitario capaz de desempeñarse en las distintas situaciones que surgen como resultado del cambio y de las necesidades de desarrollo de la comunidad.

D E C R E T A :

ARTICULO 1o.- Créase un Sistema Especial de Formación de Maestros en las Escuelas Normales del país.

El Sistema Especial comprende:

- a) Ocho años de formación en la Escuela Normal
- b) Expedición del título de MAESTRO al finalizar y aprobar sus estudios con una opción de énfasis en su formación.

DECRETO NUMERO 1348 de 19 de -----, HOJA No. ----- 100464

Continuación del Decreto "por el cual se crea un Sistema Especial de Formación de Maestros y se dictan otras disposiciones".

c) Dedicación exclusiva de las escuelas Normales a la formación de maestros.

PARAGRAFO.- las opciones de énfasis en el Sistema Especial de Formación de Maestros, se determinarán con base en las necesidades y proyecciones de la comunidad de la sección territorial correspondiente, previo estudio de diagnóstico y las aprobará el Ministerio de educación para cada caso en particular. Deberá ser conforme a lo» requisitos y lineamientos que para el efecto determine el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO 2o.- El título de maestro que expidan las Escuelas NORMALES, tendrá validez para ingresar a la educación superior, de acuerdo con la equivalencia que para tal efecto determine el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-.

ARTICULO 3o.- Las Escuelas Normales que no se acojan al Sistema Especial de Formación de Maestros, continuarán su funcionamiento dentro del proceso de flexibilización curricular y de acuerdo con los necesidades regionales.

ARTICULO 4o.- Quienes hayan iniciado estudios en las Escuelas' Normales antes de 1991, continuarán el plan de estudios vigentes a su iniciación y se les expedirá el título de **BACHILLER PEDAGÓGICO**, o podrá continuar sus estudios para obtener el grado de Maestro.

ARTICULO 5o.- El título de MAESTRO que se expida conforme al Sistema Especial de Formación de Maestros, le permitirá a su titular ingresar al grado 4o. del Escalafón Nacional vigente.

ARTICULO 6o.- El Gobierno Nacional asignará a través del Ministerio de Educación Nacional, los recursos presupuestales requeridos para el cumplimiento del Sistema que se crea. Así mismo, llevará a cabo las reubicaciones del personal correspondiente.

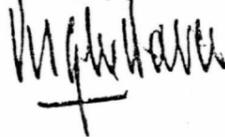
ARTICULO 7o.- El Ministerio de Educación Nacional reglamentará el Sistema Especial de Formación de Maestros.

ARTICULO 8o.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

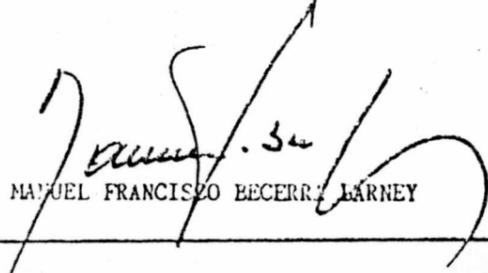
PUBLIQUESE Y CUMPIASE

Dado en Bogotá, D.E.

27 JUN. 1990



EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL,



MANUEL FRANCISCO ECERRA LARNEY